

Marzo 2007

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACION MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA • VOL. LXII • EDICION 201



Doctrina Conjunta: el éxito en la unidad de esfuerzos

Edición 201

DIRECCIÓN

Mayor General Edgar Ceballos Mendoza

SUBDIRECCIÓN

Capitán de Navío
Hernando Wills Vélez

DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor Jhasmin Mora Cuellar

CONSEJO EDITORIAL

Capitán de Navío Jesús Bejarano Marín
General Álvaro Valencia Tovar
General Fabio Zapata Vargas
Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez
Vicealmirante José Ignacio Roza Carvajal
Brigadier General Adolfo Clavijo Ardila
Mayor Humberto Aparicio Navia

CIRCULACIÓN

Intendente Naudys Florián Mora

SUSCRIPCIONES

Adriana Suárez Rodríguez

DISEÑO

Director Creativo

Juan Manuel Rojas de la Rosa
ideas@ekon7.com

Colaboradores

G. Patricia Rodríguez Rodríguez
Diego Alejandro Gutiérrez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero
Constanza Naranjo

PRODUCCIÓN Y PREPrensa

Legis
Información & Soluciones

CANJE Y SUSCRIPCIONES

Revista Fuerzas Armadas
Carrera 11 No. 102 - 50 Of. 117
Telefax: 620 65 36

Email: revistaforzasarmadas@esdegue.mil.co



La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una o de otra forma tienen relación con la Seguridad y la Defensa Nacionales. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los altos mandos militares.

Se permite la reproducción de los artículos dándole el crédito a la Revista Fuerzas Armadas. Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Oficina 117. Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 4066 Extensiones: 1003 - 1004, Bogotá, D.C. Colombia, Suramérica.

Con



Editorial

Por General
Freddy Padilla De León

Comandante General
de las Fuerzas Militares



El Estado Mayor Cojunto: sus fortalezas

Por Almirante David René
Moreno Moreno

Jefe de Estado Mayor Conjunto FF.MM



La meteorología factor estratégico en el apoyo de las Operaciones Militares Conjuntas

Por Mayor José Antonio
Niño Fajardo

Alumno CEM 2007 curso E



Operación América

Por General Álvaro Valencia Tovar

Ex Comandante del Ejército - Columnista de El Tiempo

t e n i d o



Comandos Conjuntos: oportunidades y dificultades

Por *Armando Borrero Mansilla*
Exconsejero Presidencial para
Defensa y Seguridad Nacional



La Inteligencia en la nueva estrategia de los Comandos Conjuntos

Por *Mayor Germán Alberto
Castellanos Segura*
Jefe del Departamento de Doctrina, Investigación
y Aplicación de la Escuela de Inteligencia y
C/I "BG. Ricardo Charry Solano"



La Logística Aeronáutica Conjunta y su contribución en el arte operacional conjunto

Por *Teniente Coronel Luis Eduardo
Contreras Meléndez*
Mayor Oscar Zuluaga Castaño
Jefatura de Operaciones Logísticas
de la Fuerza Aérea Colombiana



Dignidad, base de las virtudes militares

Por *Vicente Torrijos Rivera*
Politólogo



Importancia, necesidad y trascendencia del Fuero Militar

Por *Mayor General José Roberto
Ibáñez Sánchez*
Presidente de la Academia
Colombiana de Historia Militar



La horizontalidad en el Sistema: Un reto inaplazable

Por *Jean Carlo Mejía Azuero*
Decano Facultad de Derecho UMNG

Editorial

General Freddy Padilla De León ✦
Comandante General de las Fuerzas Militares

Doctrina Conjunta: el éxito en la unidad de esfuerzos

Es el momento de dar un paso definitivo en la consolidación de la Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares de Colombia. Nuestro tiempo así lo exige. Así lo espera, además, una ciudadanía esperanzada en conquistar una paz que permita garantizar el desarrollo socio-económico. Es hora de estructurar un planeamiento militar conjunto e impulsar el trabajo interinstitucional. Por ello, tenemos que fijar una infraestructura doctrinaria que permita desarrollar una capacidad operacional sólida, bajo una perspectiva común para todos, potencializando las características de la esencia particular de cada Fuerza.

Desde el pasado reciente, las Fuerzas Militares de Colombia han trabajado en el desarrollo de los Comandos Conjuntos y las Fuerzas de Tarea Conjunta. El Comando Conjunto N. 1 'Caribe' y la Fuerza de Tarea Conjunta 'Omega' son ejemplos exitosos del trabajo en equipo, hoy al mando de un Mayor General y Brigadier General del Ejército Nacional, respectivamente, con el apoyo de los componentes terrestres, aéreos y fluviales. Los resultados obtenidos han sido contundentes. Cerca del 50 por ciento de los resultados operacionales de 2006 fueron obtenidos por el Comando Conjunto 'Caribe'. Las operaciones de rescate del ex ministro Fernando Araújo Perdomo, hoy Canciller de la República, y la consolidación de la presencia del Estado en la Sierra Nevada de Santa Marta son algunos ejemplos de resultados que se producen gracias a la sinergia generada entre los diferentes componentes de las Fuerzas. Semejantes éxitos operacionales ha obtenido la Fuerza de Tarea Conjunta 'Omega', logrando avanzar en la recuperación de la gobernabilidad en su Teatro de Operaciones, desmantelando antiguas 'madrigueras' de las Farc en Caquetá, Meta y Guaviare.



He de reiterar que a causa de connaturales limitaciones, Colombia había sufrido menoscabo en el ejercicio de su soberanía en vastas zonas del territorio nacional. Eso no sucederá nunca más. Nuestro compromiso, basado en sólidos principios, está dirigido a garantizar la seguridad y lograr la victoria final contra todas las organizaciones al margen de la ley y amenazas narco-terroristas.

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, junto con el Plan de Guerra 'Consolidación', representa una gran oportunidad para demostrar el profesionalismo de cada uno de los hombres y mujeres que integran a las Fuerzas Militares mediante el aprovechamiento inteligente, estratégico y transparente de los recursos disponibles.

Es imperativo acordar una Doctrina Conjunta que unifique criterios y directrices, que defina parámetros y mecanismos conjuntos de medición, al tiempo que –siendo complementarias e interdependientes– respete la especialidad del Ejército Nacional, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional.

En consecuencia, el esfuerzo del trabajo conjunto deberá enfocarse hacia una doctrina que abarque todas las esferas del ámbito militar. Tal exigencia deberá ser representada en una mayor eficacia y transparencia al momento de planificar y ejecutar las operaciones, eficiencia en el desarrollo de una infraestructura logística adecuada que soporte las mismas y convicción en la implementación de una política de acción integral que garantice el apoyo popular y, por tanto, la legitimidad de nuestras actuaciones.

El Plan Fuerzas Armadas 2010 –ejercicio iniciado en 2005 con la participación del Ministerio de Defensa, Comando General y cada una de las Fuerzas– constituye un ejemplo de la doctrina y planeamiento conjunto hacia el cual debemos encaminarnos.

Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos constituyen el ejemplo más visible de una doctrina conjunta de avanzada. Documentos como Visión Conjunta 2010 y Visión Conjunta 2020 permiten desarrollar, en forma anticipada, las bases de una doctrina militar conjunta hacia futuro, que permita fijar metas y parámetros a largo plazo, y, al mismo tiempo, facilite

el dinamismo y movilidad que necesitan las Fuerzas para enfrentar a las amenazas.

La Jefatura del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos, bajo el mando del General Peter Pace, publicó en septiembre de 2006 un volumen de la Doctrina Conjunta relacionada con 'Operaciones Conjuntas', de aplicabilidad horizontal para las Fuerzas Armadas y vertical para los comandantes operativos.

En el texto, son desarrollados dos conceptos interesantes, asegurando la integración de la estrategia nacional y el plan de guerra.

Por una parte, amplía el alcance del planeamiento militar conjunto, definiéndolo como la integración de las acciones militares con otros instrumentos del poder nacional, en tiempo, espacio y propósito para lograr un fin determinado. Resalta la importancia del trabajo interagencial, especialmente para la estructuración del teatro de operaciones.

Como segundo punto, desarrolla un sistema de medición denominado Adaptive Planning, basado en el análisis de los objetivos estratégicos nacionales y el desarrollo de los objetivos estratégicos en el teatro de operaciones mediante efectos deseados que tengan una medición estratégica y operacional, sin olvidar los indicadores de valoración.

Las Fuerzas Militares de Colombia están trabajando en el desarrollo de conceptos similares a estos, como el Cuadro de Mando Integral (Balance Scorecard) y los mapas estratégicos, para ir midiendo los logros del 'Plan de Guerra Consolidación' que abren el camino hacia una Doctrina Conjunta que posicionará las Fuerzas como legítimas, modernas, efectivas, transparentes y victoriosas.

Soldados de tierra, mar y aire: el compromiso que hemos adquirido con el pueblo colombiano demanda el fortalecimiento de unas herramientas esenciales, enmarcadas dentro de una Doctrina Conjunta que facilite el liderazgo requerido para la conducción de unas Fuerzas Militares limitadas en recursos, eficaces y transparentes, y plétóricas de gloria al servicio del pueblo colombiano.

¡Firmeza y honor! 🇨🇴

El Estado Mayor



*“Un Ejército sin Estado Mayor es un cuerpo sin cabeza”
(Eduardo Paz, 1907)*

Resumen

Las empresas en general y las instituciones militares en particular, cuentan con organizaciones internas de alto nivel, integradas por personas de reconocida prestancia profesional, experiencia y profundos conocimientos, para asesorarlas en la toma de decisiones.

En las Fuerzas Militares estas organizaciones se denominan Estados Mayores y su función radica en el análisis, la evaluación, las recomendaciones, la supervisión y el planeamiento permanente, lo que sin lugar a dudas las convierte en el motor que dinamiza la organización y contribuye al éxito operacional de un Comando Militar.

Conjunto: Sus fortalezas

▣ Por Almirante David René Moreno Moreno
Jefe de Estado Mayor Conjunto FF.MM

Las experiencias de la guerra han mostrado los enormes beneficios que se obtienen cuando las diferentes fuerzas institucionales operan bajo un sólo mando, dentro de un Teatro de Operaciones. Esto implica que debe existir un planeamiento integrado, lo cual se logra con la conformación del Estado Mayor Conjunto.

adecuadamente los medios y por consiguiente, alcanzar los objetivos de nivel estratégico que han sido previstos en los diferentes planes de guerra y de campaña.

Hacia la toma de decisiones

Sin lugar a dudas el moderno Estado Mayor tiene su origen en el escenario europeo. Algunos autores consideran

Las experiencias de la guerra han mostrado los enormes beneficios que se obtienen cuando las diferentes fuerzas institucionales operan bajo un sólo mando, dentro de un Teatro de Operaciones. Esto implica que debe existir un planeamiento integrado, lo cual se logra con la conformación del Estado Mayor Conjunto.

su desarrollo en Prusia durante el siglo XIX, pero otros lo atribuyen más directamente a la influencia y accionar del Mariscal Luis Alejandro Berthier (1753-1815), mano derecha de Napoleón, quien reorganizó totalmente el servicio de Estado Mayor de su Ejército. Se desempeñó como Jefe de Estado Mayor del Gran Ejército en las campañas de Rusia, Alemania y Francia, orientando su labor a transmitir las órdenes de Napoleón, supervisaba su buena ejecución, vigilaba los reabastecimientos y sus servicios conexos y recogía la información.¹ Es entonces a partir de esta época que el Estado Mayor comienza a jugar un papel destacado en la conducción de la guerra.

Estas organizaciones altamente cohesionadas permiten dinamizar el planeamiento operacional, economizar esfuerzos, emplear

1. (amelierfr.club.fr/Berthier.html enero 26/07).



John M. Collins en su libro *Principios y prácticas, la gran estrategia* (1974), cuando habla de las características de las Fuerzas Armadas, menciona que para ejercer la totalidad de su poder militar los países deben contar con ejércitos, armadas, fuerzas aéreas e infanterías de marina, organizadas y balanceadas para satisfacer sus propias necesidades, pues cada Fuerza tiene sus características y atributos particulares y ninguna puede llevar sola sobre sus hombros la totalidad de las responsabilidades. Este concepto, guardando las proporciones, también se puede aplicar a la organización y funciones de los Estados Mayores, pues al ser tan diversa y fluida la información que se maneja, requieren de grupos especializados para procesarla; un Estado Mayor incompleto no podrá satisfacer los requerimientos de un Comandante para la toma de decisiones militares.

El Estado Mayor ha sido establecido en los altos niveles de las organizaciones militares, con unas funciones particulares de asesoría a los Comandantes en los diferentes niveles del Mando, para ayudarlos por medio del análisis permanente de información a la toma acertada de decisiones. A esta organización le corresponde la gran responsabilidad de estar siempre actualizada en su información, a fin de poder presentar recomendaciones de valor, basadas en hechos reales y en tiempo real que permitan el éxito operacional.

“... cada Fuerza tiene sus características y atributos particulares y ninguna puede llevar sola sobre sus hombros la totalidad de las responsabilidades”.

Las experiencias de las Fuerzas Armadas norteamericanas en los diferentes escenarios mundiales, tanto en el siglo XIX, como en el siglo XX, han sido capitalizadas y empleadas como lecciones aprendidas por muchos países a fin de mejorar en el logro de los objetivos militares propuestos. Es así como la organización y funciones del Estado Mayor han ido evolucionando y a medida que la guerra se hace más compleja, se llega al concepto del empleo de las operaciones conjuntas y por consiguiente al establecimiento de un planeamiento conjunto.

Por su parte, la doctrina militar establece que la organización de los Estados Mayores debe responder a un determinado número de consideraciones que cubren, en términos generales, las principales áreas de análisis que requiere cada Comandante



puede contar con departamentos adicionales como Educación y Doctrina o Proyectos Especiales o Comando, Control y Comunicaciones. Cada Comando, especialmente a nivel Fuerza o Comando Conjunto, reúne características operacionales particulares, dependiendo entre otras de su propia misión y objetivos estratégicos, de la extensión en la jurisdicción, de la morfología del terreno, de la amenaza, de las necesidades de la población y el Pie de Fuerza, entre otras. Esto indica que cada Comandante puede organizar su Estado Mayor y asignar responsabilidades buscando unidad de criterios y economía de esfuerzos.

Sobre operatividad y capacidades

Se ha visto claramente que planear para la conducción de las operaciones de Fuerzas conjuntas debe ser indiscutiblemente un trabajo de equipo y que éste debe estar perfectamente balanceado. La designación del personal que conforma tal conjunto de personas debe tener en cuenta algunos aspectos que aseguren la eficiencia del mismo. Se debe iniciar con la disponibilidad y permanencia del personal en el cargo; los cambios frecuentes de los integrantes del equipo, además de mostrar fallas en el manejo del recurso humano, causan traumatismos que se reflejan en la mala asesoría y deficiente planeamiento, pues el conocimiento de los planes, de las características de la amenaza y de los teatros de operaciones, sumado a la experiencia que se adquiere en las particularidades del cargo no se improvisan.

en su nivel respectivo para el adecuado planeamiento operacional. Es así como se establecen secciones o departamentos, según sea el caso, de nivel Batallón o Unidad Operativa Mayor o Menor, o sus equivalentes en las unidades de la Armada Nacional y a nivel Jefaturas, cuando se trata de Comandos Conjuntos, dependencias que cubren regularmente lo concerniente a los aspectos de personal, inteligencia, operaciones, logística y acción integral.

Sin embargo, es importante anotar que los Estados Mayores no pueden ser rígidos en su organización interna; debe existir una adecuada flexibilidad. De acuerdo con las necesidades propias de cada Comando se

“... la doctrina militar establece que la organización de los Estados Mayores debe responder a un determinado número de consideraciones que cubren, en términos generales, las principales áreas de análisis que requiere cada Comandante en su nivel respectivo para el adecuado planeamiento operacional”.

Para contribuir eficientemente al logro de una buena dirección estratégica en un Estado Mayor Conjunto, cada uno de sus integrantes debe aportar no sólo el perfecto conocimiento de la misión y funciones propias de su Fuerza, sino una extensa experiencia técnica. Debe conocer muy bien las particularidades de la institución que representa, así como las capacidades y limitaciones de la misma, la doctrina propia del empleo de los medios y complementar los conocimientos con los representantes de las otras Fuerzas. Esta labor no es fácil realizarla eficientemente; requiere de personal perfectamente capacitado y entrenado, de gran iniciativa, conocedor de los planes, del área de operaciones, de sus problemas, de sus fortalezas y vulnerabilidades, así como también de todas las amenazas que debe enfrentar, derrotar y superar.

Si bien esta organización de planeamiento y supervisión, aunque en general le corresponden las mismas responsabilidades generales de una Plana Mayor que asesora a un Comandante de Batallón, responde ante una organización de nivel superior, con mayores responsabilidades, con acciones que afectan el nivel estratégico y requiere contar con personal más experimentado, de mucha calidad en el planeamiento, con sólidos y profundos conocimientos profesionales y tal vez lo más importante, contar con personal de diferentes Fuerzas institucionales de variadas orientaciones profesionales, perfectamente integrado, dinámico y con facilidades para adaptarse a una gran cantidad de escenarios operacionales que requieren comprometer el máximo de sus capacidades.

El trabajo en un Estado Mayor Conjunto no debe ser rutinario; por el contrario, debe corresponder a una dinámica permanente, donde la inquietud operacional e intelectual

de sus componentes lleve a producir recomendaciones en tiempo real de forma tal que haya una contribución permanente al logro de las metas propuestas. Debe existir una constante revisión de los Planes de Guerra y de los Planes de Campaña, a fin de actualizarlos de acuerdo con los cambios que presentan las diferentes variables consideradas en su planeamiento inicial.

El éxito de cualquier organización radica en adelantar el trabajo que le corresponde y no ejecutar tareas que son responsabilidad de otras dependencias. Este es por tanto un principio rector de los buenos resultados que se logran en un Estado Mayor, sin importar el nivel de que se hable. Una organización de este tipo no es de carácter operacional, es de planeamiento.

La labor de un Estado Mayor Conjunto está perfectamente enmarcada en la doctrina y funciones que debe cumplir, resumiéndose en que es una organización que recopila información en forma permanente y mantiene actualizado a su respectivo Comandante, genera órdenes y planes transmitiéndolos

“El trabajo en un Estado Mayor Conjunto no debe ser rutinario; por el contrario, debe corresponder a una dinámica permanente, donde la inquietud operacional e intelectual de sus componentes lleve a producir recomendaciones en tiempo real de forma tal que haya una contribución permanente al logro de las metas propuestas”.



a los comandos, se anticipa a las futuras necesidades de los comandos subordinados, supervisa en forma permanente la ejecución de los planes y las órdenes y actúa como el organismo rector en materia de planeamiento y doctrina.

“La organización debe ser flexible y puede adaptarse según las necesidades propias de cada Comando. Debe existir una perfecta cohesión entre sus miembros. El dinamismo y la iniciativa son el motor del éxito en el planeamiento y supervisión de los planes ordenados”.

A manera de recapitulación se puede decir que para facilitar las operaciones conjuntas, el Estado Mayor Conjunto definitivamente juega un papel fundamental y que este debe reunir ciertas condiciones particulares para lograr la eficiencia del mismo y por consiguiente su reflejo en los resultados operacionales esperados. La organización debe ser flexible y puede adaptarse según las necesidades propias de cada Comando. Debe existir una perfecta cohesión entre sus miembros. El dinamismo y la iniciativa son el motor del éxito en el planeamiento y supervisión de los planes ordenados. Debe estar dotado con personas de excelente preparación y experiencia profesional y el personal debe mantener continuidad en los cargos. El

nivel del planeamiento debe ser del orden estratégico y la supervisión no debe convertirse en tarea rutinaria. El Estado Mayor Conjunto no debe realizar tareas de carácter operacional y debe contar con los medios que permitan la permanente actualización de información. Los medios disponibles para ejercer el comando y control deben permitir los enlaces necesarios dirigidos a la actualización de la información y al acceso en tiempo real a los diferentes niveles del mando. ✎



CURRICULUM

Almirante David René Moreno Moreno. Oceanógrafo físico y profesional en Ciencias Navales, Especialista en Alta Gerencia de la Universidad de los Andes y de la Escuela Superior de Administración Pública, tiene un doctorado en Oceanología de la Universidad de Burdeos (Francia), graduado del Colegio de Guerra Naval en Newport – Estados Unidos y de las Escuelas de Guerra Antisubmarina y de Centros de Información y Combate en San Diego y Norfolk, Estados Unidos. Experto en Defensa Nacional y Solución de Conflictos y en modelos de simulación e interacción océano atmósfera.

Los Comandos Conjuntos: oportunidades y dificultades

▪ Por Armando Borrero Mansilla

Exconsejero Presidencial para Defensa y Seguridad Nacional

Las visiones desde el medio físico y las subculturas resultantes

En el pasado, las condiciones de los medios físicos imponían una división clara entre las Fuerzas destinadas a hacer la guerra en tierra y las que se batían en el mar. En el siglo veinte aparecieron los medios aéreos como arma, inicialmente, de los ejércitos y luego, cuando su desarrollo le dio la posibilidad de realizar cometidos independientes, surgió la tercera fuerza, la aérea, para completar la trilogía clásica de la actualidad, la de las Fuerzas de tierra, mar y aire.

Sin embargo, desde los inicios mismos de la historia, la colaboración de las Fuerzas fue una constante en las guerras. La relación de los ejércitos de tierra y de mar fue especialmente estrecha cuando se trató de guerras en espacios de relación intensa entre los escenarios terrestres y los marítimos. Mares como el Tirreno, el Adriático, el Jónico

Los distintos medios y por lo tanto, la diferencia de equipos, armas y maneras de obrar, generaron formas también diversas de operar, de organizarse y de combatir. Las diferencias avanzaron hasta los valores propios de cada organización y la generación de subculturas militares diversas.

y el Egeo, para mencionar sólo los clásicos de las guerras griegas, implicaron una forma de operar estrechamente ligada, a la manera de la segunda guerra médica (siglo V, a.c.) La relación siempre se dio, por supuesto, pero cuando la proyección naval era distante, o el escenario terrestre no dependía de apoyos por mar, se entendía la relación en términos de los objetivos más generales, pero se tenía la visión de unas Fuerzas de tierra y de agua que operaban con independencia la una de la otra. Los distintos medios y por lo tanto, la diferencia de equipos, armas y maneras de obrar, generaron formas también diversas de operar, de organizarse y de combatir. Las diferencias avanzaron hasta los valores propios de cada organización y la generación de subculturas militares diversas.



Foto Cortesía Revista Fuerza Aérea Colombiana

La visión de la guerra también tenía que ser distinta por fuerza de las circunstancias. Los guerreros de la tierra lidiaban, y lidian hoy, con la inmediatez del enemigo. Las Fuerzas de navales tenían el raro privilegio, muchas veces, de tener que buscar al enemigo para poderlo combatir o hacer largos recorridos para evadirlo. Su relación con el espacio y con el tiempo, implicó el divorcio de concepciones. En un artículo muy sugerente, el coronel Dennis M. Drew de la Fuerza Aérea de Estados Unidos¹ hace una muy buena descripción de las

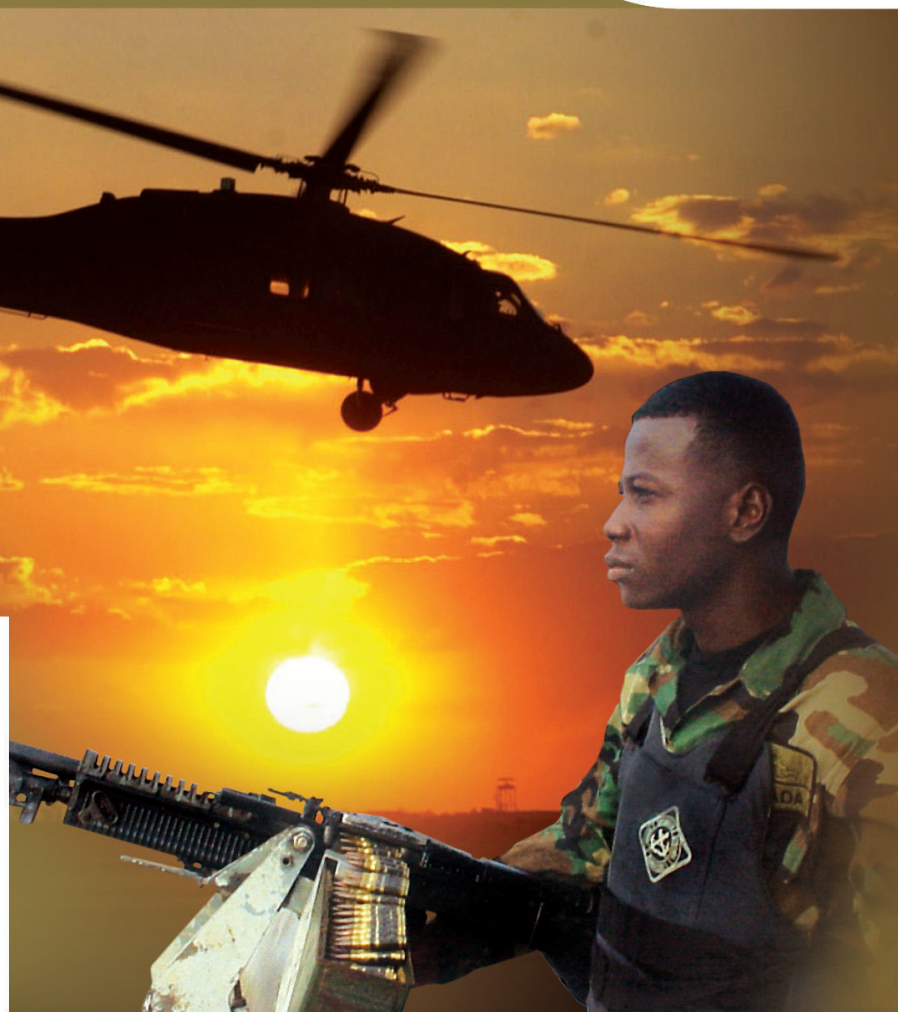
subculturas militares en función de su visión diferente de las misiones fundamentales que se deben ejecutar en una guerra. Los ejércitos tienen una visión más ligada a la cotidianidad: el enemigo está en frente y a cada momento hay problemas por resolver. Su percepción está condicionada por las limitaciones geográficas y por lo inmediato. Tienen, además, una conciencia aguda de que en cualquier momento se puede dar un acontecimiento resolutorio y definitivo.

1. Drew, Dennis, M., The World Looks Different from 10.000 feet., Air Power Journal, Fall 1988, en: www.airpower.maxwell.af.mil

Por eso exigen de las otras Fuerzas apoyo permanente: su visión de la misión aérea es la prioridad de la cobertura para sus operaciones y el apoyo táctico. De las Fuerzas navales, según el escenario, apoyo de transporte si el escenario es lejano y apoyo de fuego en áreas costeras, si es el caso.

Las Fuerzas navales tienen grandes espacios de maniobra, limitados únicamente por las costas y ven la guerra bajo una óptica económica: cortar las posibilidades de abastecimiento del enemigo, cerrar espacios, bloquear, controlar los pasos estratégicos y las rutas marítimas. Si se combate, se hace en función de esos grandes objetivos. El espacio no tiene los límites de las operaciones terrestres y la inmediatez no es acuciante. Como se observó antes, no sólo el enemigo no está de manera permanente al frente, sino que se goza del lujo de buscarlo, o se es buscado, para poder trabar batalla.

Desde las alturas, la visión de los pilotos tiene otras dimensiones: hay menos limitaciones geográficas, los límites los impone el equipo. Las teorías iniciales sobre el



poder aéreo previeron la posibilidad de ganar las guerras gracias a la penetración profunda en el espacio enemigo para destruir sus capacidades productivas y los medios de transporte, de tal manera que se paralizara el aparato militar total, y esas teorías todavía pesan en las formulaciones doctrinales de la utilización del poder aéreo. Los hombres del aire le dan la prelación a las misiones estratégicas y los de tierra insisten en el apoyo cercano con el argumento, no exento de razones, de que la guerra se puede perder en su escenario si no se les da la cobertura inmediata necesaria.

Los desacuerdos en este panorama son apenas normales. Soldados, marinos y aviadores se han forjado en unas culturas determinadas por las características del material que manejan, la naturaleza de las misiones asignadas y las peculiaridades del espacio en el que operan. Sobre el duro suelo, desde el agua o desde las alturas, el mundo no es el mismo en las percepciones de los seres humanos. El problema para operar


conjuntamente no es el de las diferencias, sino el de hacer de éstas, capacidades complementarias. Lograrlo no es fácil: en las Fuerzas que han llegado a la madurez de las operaciones conjuntas, el proceso ha estado signado por disputas agrias. "Ha corrido la sangre" por años entre los distintos servicios, pero al final la necesidad se impone.

¿Qué ha hecho necesaria la conjunción de las Fuerzas? Indudablemente, los avances científicos y tecnológicos. Las armas se han hecho más contundentes y su alcance y precisión son enormes. La batalla moderna requiere mucho más que apoyo mutuo entre las Fuerzas: requiere interdependencia y aprovechamiento al máximo de todos los componentes. Hoy, tanto los sistemas de información de comando, control, comunicaciones, inteligencia, vigilancia y reconocimiento, como el valor de la combinación del poder de fuego de todas las fuentes, obligan a la acción conjunta. La formación de un cuadro de mando debe incluir, necesariamente,

elementos que le permitan una comprensión cabal de la interdependencia, conocimiento de las necesidades y de las percepciones de las otras Fuerzas, y destrezas para la conducción integrada de las unidades. En la actualidad, la conjunción de esfuerzos se justifica por un hecho nuevo y decisivo: en el pasado se asignaban misiones y áreas de operaciones y hoy el diseño operacional incluye cambios en la concepción de la geometría del espacio. Hoy se trata de sincronizar multitud de acciones en un

espacio tridimensional, en el cual todas las Fuerzas tienen capacidades de proyección de poder a distancias antes no imaginadas. En esas circunstancias la búsqueda de la sinergia es una respuesta indispensable.

¿Qué conspira contra la conjunción de las Fuerzas Militares? En primer lugar el llamado "astigmatismo" de Fuerzas. La visión propia se convierte en norma y descalifica la relevancia o la importancia de las otras visiones y necesidades. Lo propio es prioritario y hasta en el plano de lo simbólico se reivindica la supremacía. Los estereotipos se hacen reales en la mente del "astigmático" para elevar su propia necesidad de reconocimiento. Es el mecanismo del prejuicio en todos los campos de las relaciones humanas: permite "predecir" el comportamiento, la capacidad o la calidad moral del otro —reducido a unos cuantos elementos anticipados— y asegurar la posición propia. En segundo lugar los intereses creados y los grupos de presión, cuando estos tienen una disposición costosa de modificar (las industrias bélicas orientadas en un determinado sentido, por ejemplo) En tercer lugar, elementos que a diferencia



Las Fuerzas navales tienen grandes espacios de maniobra, limitados únicamente por las costas y ven la guerra bajo una óptica económica: cortar las posibilidades de abastecimiento del enemigo, cerrar espacios, bloquear, controlar los pasos estratégicos y las rutas marítimas.



de los anteriores son objetivos y comprensibles, tales como una asimetría muy pronunciada en el tamaño de las Fuerzas o situaciones que obligan, por causa de la naturaleza de las amenazas que enfrenta una sociedad o de su situación geográfica, a darle la prelación a una de las Fuerzas (conflictos internos, mediterraneidad o lo contrario, insularidad, por ejemplo)

El astigmatismo de Fuerza, ha producido efectos negativos en muchos sentidos. Dificulta la coordinación y la colaboración entre los servicios, impide una planeación común que se traduce en hechos como procesos de adquisición de armamentos y equipos que rompen el principio de homogeneidad o que no son compatibles para efectos de comunicaciones o sistemas de mantenimiento unificados para producir economías de escala, la cual, en estas circunstancias es imposible de aplicar, eleva costos e implica entrenamientos diferenciados e incompatibles del personal de las distintas Fuerzas. Los sistemas de comando conjunto impiden, o intentan minimizar, tal desorden. Implican no sólo la concentración de la autoridad sobre componentes de todas las Fuerzas, sino una educación integrada y una organización de tipo nuevo que refleje la participación de cada uno de los componentes en la toma de decisiones y en la conducción de las operaciones.

Las lecciones para Colombia

La conjunción de las Fuerzas Militares es un problema complejo cuando se parte de cero en organización y en interdependencia. El caso colombiano refleja muchas de estas dificultades. Se tiene un punto de partida a favor y es la existencia de una tradición ya bien afirmada, la de un Comando General de las Fuerzas. A diferencia de otros establecimientos militares con Fuerzas independientes y solamente con organismos de coordinación, en Colombia hay concentración del mando. Sin

embargo, la ventaja de tal concentración se ve anulada, parcialmente, por la tradición de comandos muy personalizados y Estados Mayores débiles. La idea que se quiere expresar es cómo en los sistemas conjuntos, la participación de las Fuerzas debe reflejar cierta equidad, congruente con la entidad y desarrollo que haya alcanzado cada una. En este punto, aparece una condición para que se desarrolle bien el nuevo esquema: las Fuerzas deben tener un poder relativo, si no equivalente, sí por lo menos con capacidad de negociación frente a sus pares.

En el caso colombiano se debe superar una primera dificultad surgida de la asimetría de tamaño de las Fuerzas. El Ejército es, y de lejos, el componente dominante. Lo imponen la geografía, la existencia de amenazas internas al Estado y la disponibilidad de recursos que este puede destinar a la defensa. A nadie se escapa que los medios utilizados por las Armadas y las Fuerzas Aéreas tienen costos elevadísimos que convierten esos equipos en verdaderos bienes nacionales de difícil reemplazo. La asimetría resultante se puede resolver en unidades específicas, pero en el conjunto global es difícil de superar.



Foto Avión Cortesía Revista Fuerza Aérea Colombiana



En segundo lugar, el hecho mencionado de una tradición de comandos personalizados. En otras Fuerzas Militares del mundo, sobretodo en las del primer mundo, las Fuerzas tienen en la cúpula, situada de manera inmediata bajo los ministerios de Defensa, Estados Mayores Conjuntos o juntas de jefes que son instancias tanto de debate, como de decisión. En estos organismos cada Fuerza tiene representación decisoria y se forjan culturas de decisión colectiva. Los comandantes de los componentes de un comando conjunto, saben que, no importa cuál sea el servicio al que pertenezca el oficial bajo cuyo mando se encuentren, en la cúpula está representada su Fuerza en pie de igualdad. Es este el modelo norteamericano, pionero en el desarrollo de la conjunción. No quiere decir lo expresado antes, que no sea posible una organización diferente. Puede darse otro tipo de alternativas, pero dependen de condiciones específicas de las necesidades de la defensa, del ámbito y de los alcances de la misma y de condicionamientos históricos.

En el caso colombiano se debe superar una primera dificultad surgida de la asimetría de tamaño de las Fuerzas. El Ejército es, y de lejos, el componente dominante. Lo imponen la geografía, la existencia de amenazas internas al Estado y la disponibilidad de recursos que el Estado puede destinar a la defensa.



Un modelo que puede tener valor para el estudio en Colombia, guardadas las distancias en cuanto a condiciones geográficas y tradiciones históricas, es el modelo sueco. La defensa sueca opera en un ámbito muy especial. La defensa del territorio no parece tener solución de continuidad con la de los espacios marítimos: espacio terrestre, defensa costera y espacio marítimo se suceden de manera inmediata. El mar Báltico es estrecho y por lo tanto la maniobra naval tiene proximidades costeras que la limitan a la sola defensa del espacio propio, sin posibilidades de proyección más allá del ámbito nacional. La defensa aérea se limita también a ese ámbito tan intensamente conectado. Allí, bajo la autoridad del Riksdag, parlamento, el comandante supremo tiene una autoridad casi total sobre las tres Fuerzas. Los cargos de comandante de Fuerza fueron reducidos a inspectores generales, de tal manera que el conjunto está unificado en grado sumo. En el caso colombiano no se dan las condiciones geográficas ni históricas que hacen posible este modelo, pero sí el valor que puede tener la tradición de

Para introducir un cambio de proporciones y consecuencias tan profundas, es necesario cambiar primero la estructura que va a recibir esa transformación. Este principio no se puede evadir. La organización en Comandos Conjuntos supone un cambio cualitativo: se trata de algo nuevo, distinto de lo existente, que supone cambios en todo, desde la educación militar, hasta la definición de las metas y objetivos de cada una de las Fuerzas.

un comando general de las Fuerzas: existe el acostumbramiento y la cultura institucional. Se debe superar la dificultad surgida del tamaño desigual de las Fuerzas y la debilidad de los Estados Mayores. Esto supone el cambio organizacional que haga posible el establecimiento del modelo conjunto.

El punto anterior lleva a una consideración fundamental para el caso colombiano. Para introducir un cambio de proporciones y consecuencias tan profundas, es necesario cambiar primero la estructura que va a recibir esa transformación. Este principio no se puede evadir. La organización en comandos Conjuntos supone un cambio cualitativo: se trata de algo nuevo, distinto de lo existente, que supone cambios en todo, desde la educación militar, hasta la definición de las metas y objetivos de cada una de las Fuerzas. Lo anterior significa que no se resuelve el asunto con la simple asignación de comandantes superpuestos a las estructura existentes. La doctrina tiene

que ser reformada o de otra manera se producen roces, disputas fundadas en el sentimiento legítimo de identidad, incomprendimientos sobre las misiones asignadas, ignorancia de las necesidades del otro en materia operacional, etc. La transformación comienza por fortalecer las instancias colectiva de decisión y por un proceso de educación también conjunta que haga posible unificar visiones sobre la base de comprender las diferencias: “buenas cercas, hacen buenos amigos” reza un refrán muy caro a los anglosajones, o dicho de otra manera, entender la diversidad conduce a la unidad.

La educación es un factor del tipo “piedra sillar” en el establecimiento de una nueva cultura institucional. La educación facilita la aplicación del principio “separar para unificar”. Si se vuelve al modelo sueco antes mencionado, se verá cómo allí se mantiene la formación específica de cada servicio pero seguida de una conjunta. “Todos los oficiales de los cuadros permanentes siguen cursos de aproximadamente tres años en sus respectivos institutos de instrucción y, desde 1998, todos los de las tres Fuerzas Armadas se gradúan en la Academia de las Fuerzas Armadas de Karlberg.”² Tal vez sea mucho pedir para países distintos de Suecia, pero la dirección parece la correcta. La formación debe ser de excelencia en su propio campo profesional para que redunde en visiones amplias del mundo. A su vez, las visiones amplias permiten la comprensión desprejuiciada del otro y luego una formación y una socialización conjunta, personal y de experiencias, solidifica la visión conjunta. Las doctrinas operacionales deben ser modificadas a su vez para que “conjunto” no se entienda como una suma mecánica de elementos, sino como una forma totalmente nueva de operar.

La enseñanza para Colombia es clara. Los cursos, especialmente los de ascenso a oficiales superiores y a oficiales generales y de insignia, deberían contener más materias propias de cada Fuerza y luego sí dar énfasis, en cursos de información, al conjunto de las Fuerzas Militares. Otros países tienen academias propias en los niveles superiores, pero el modo organizativo no es el prioritario. Bajo uno u otro modelo, lo importante es la formación simultáneamente diversa y unifica-

da, y el encuentro personal enriquecedor entre los oficiales de todas las Fuerzas. De esta manera, cada oficial de cada Fuerza podrá conocer “la sed con la que bebe el otro”.

En el sistema educativo militar hay un punto clave, un nodo básico, para el éxito de la conjunción de las Fuerzas. Se trata de la formación para el desempeño en Estados Mayores. La planificación es esencial para asignar las misiones a la manera conjunta, para clarificar los objetivos y formar cuadros que estén completamente imbuidos de la doctrina nueva. Al comienzo de este artículo se mencionó la fortaleza de los Estados Mayores como condición “*sine qua non*” para que las operaciones conjuntas sean posibles y eficaces. Supone, esa fortaleza, la concreción de los principios de conocimiento de la guerra bajo una concepción de maximización de potenciales y conducción unificada.

Finalmente se debe reiterar que las condiciones del combate contemporáneo imponen la conjunción. No se trata de una opción entre muchas. Hoy, la velocidad con la que se opera exige mucho más que planificación de apoyos y tareas de enlace. La cuestión es operar como una sola Fuerza, con todos los componentes integrados (y no solamente coordinados o enlazados). Los flujos de información son de tal magnitud que ya no se puede operar sobre el supuesto de largos tiempos para reflexionar y decidir, y se debe, más bien, dotarse de protocolos establecidos científicamente para aprovechar los potenciales disponibles de manera óptima. 🐦

2. English, Adrian J., Suecia y su defensa total, en: Revista Defensa, Madrid, año 29, No. 339-340, julio-agosto de 2006.



Foto Avión: Cortesía Revista Fuerza Aérea Colombiana

La Inteligencia en la nueva estrategia de

En un episodio nazi a finales de 1935, Hitler discutía con Otto Skorzeny el Comandante más sobresaliente de las Waffen SS, mientras planeaban un despliegue militar conjunto a la zona de Renania al este del Rin, en momentos en que las Fuerzas Armadas contaban con cuatro grandes cuarteles generales – uno de Infantería, otro para la Fuerza Aérea, el de la Fuerza Naval y el de los Combatientes, Skorzeny sostenía: “Perdón, cómo puede hacer eso señor, cada Fuerza Armada tiene su propia guerra, todos sabemos que cada una se necesita, pero si cada uno tiene su punto de vista, cada uno juega su guerra aparte”.

En otro episodio histórico, se dice de las tropas norteamericanas en Vietnam, que “cada fuerza peleó su propia guerra”, lo cual fue por muchos años una constante en la conducción de la guerra, hasta que el rápido desarrollo tecnológico de los asuntos militares en todo el mundo, llevó al empleo de Fuerzas conjuntas empeñadas en operaciones específicas, doctrina que por pura necesidad disolvió las barreras entre las diferentes Fuerzas y estableció el comando y control unificados.

En nuestro país, la reflexión permanente sobre cómo se conciben las operaciones militares, cómo se organizan, cómo se llevan a cabo y cómo se entrena de la mejor manera a los soldados, generó la creación de unidades conjuntas. Primero, a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega y luego con la conformación del Comando Conjunto No. 1 “Caribe”. De esta manera, las Fuerzas Armadas están peleando una misma guerra, con un sólo esfuerzo conjunto y con el desarrollo de una estrategia única para enfrentar el terrorismo.

El comandante de una Fuerza Conjunta multiplica las capacidades del poder de combate al ensanchar los recursos con que cuenta en el planeamiento y ejecución de operaciones de alto impacto con bajos daños colaterales y mejoramiento en la velocidad de respuesta frente al ataque terrorista; al asumir el control sobre los

“Las jurisdicciones de las unidades tal como las entendemos hoy, se constituyen en divisiones geográficas simplemente administrativas y de coordinación, no operacionales.”

Este salto en el enfoque estratégico tiene innumerables ventajas, el eje fundamental de esa transformación organizativa lo constituye el nuevo concepto de funcionalidad frente al antiguo criterio de responsabilidad geográfica. Los antiguos diseños se estructuraban geográficamente, sin que importara el contexto en que se desarrollaban, conllevando el peligro de generar la división de esfuerzos, al propiciar que cada Fuerza desplegara sus capacidades separadamente.

En el nuevo diseño, se estableció que las jurisdicciones se basaran en la funcionalidad, lo cual promueve la integración, la armonización y la cohesión entre las distintas Fuerzas; además elimina las duplicidades innecesarias entre estas y sus unidades subordinadas. Otras características del modelo estratégico actual, consisten en que es más dinámico, más fluido, con mejor economía y administración de los recursos y en el que se encuentra disponible una mayor cantidad de información. Las jurisdicciones de las unidades tal como las entendemos hoy, se constituyen en divisiones geográficas simplemente administrativas y de coordinación, no operacionales.

Otro aspecto de relevancia es que el Comandante del Comando Conjunto realiza el realineamiento, la racionalización y la redistribución de las tareas militares, creando un nuevo marco de seguridad que beneficia a la población y coloca en desventaja a los terroristas.

Sin embargo, este nuevo diseño no puede mostrar todas sus bondades sin una inteligencia precisa, oportuna y mucho más

los Comandos Conjuntos

hombres, los equipos y la inteligencia de las Fuerzas empeñadas (componente terrestre, naval y aéreo), técnicamente se le transforma el “campo de combate” en un “espacio de combate” si se tiene en cuenta que la jurisdicción asignada adquiere un carácter tridimensional.

▪ **Por Mayor Germán Alberto Castellanos Segura**
Jefe del Departamento de Doctrina, Investigación y Aplicación de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Brigadier General Ricardo Charry Solano”

1. En las Fuerzas Militares de Alemania durante la Segunda Guerra Mundial se conformó un cuerpo de combate de elite denominado Schutzstaffel o SS también identificado como cuerpo de protección cuyos miembros posteriormente fueron juzgados por crímenes de guerra.

elaborada que la convencional, que permita a los comandantes, en todos los niveles, el empleo juicioso, eficiente y efectivo de sus Fuerzas disponibles.

En el nuevo escenario, la inteligencia debe ofrecer un conocimiento más completo sobre el enemigo y sus actividades, así como de sus capacidades, sus centros de gravedad y las actividades futuras. De esta manera ayuda a los comandantes y a sus Estados Mayores a visualizar el ambiente operacional, a estimar los probables cursos de acción del enemigo y a preparar el planeamiento de las operaciones militares y el empleo de las tropas. También provee las apreciaciones de inteligencia que orientan al Comandante del Comando Conjunto al momento de tomar decisiones sobre la clase de unidad a emplear, así como en lo relativo a cuándo, cómo y dónde emplearlas.

Otros fines de la inteligencia consisten en: localizar, identificar y detallar objetivos específicos; apoyar el planeamiento operacional y la respectiva ejecución de las operaciones; evitar la sorpresa del terrorismo y evaluar el impacto de las operaciones sobre los grupos terroristas, evitando afectar a la población civil.

La inteligencia conjunta

El Comandante del Comando Conjunto y sus comandantes subordinados son los protagonistas clave en el planeamiento y conducción de las operaciones de inteligencia, pues ellos son, en últimas, los responsables de asegurar que la inteligencia sea totalmente integrada en los planes y operaciones, estableciendo los requerimientos operacionales y suministrando la continua retroalimentación para asegurar el óptimo apoyo de la inteligencia.

En cuanto al ciclo de inteligencia, su estructura constituye un concepto doctrinal básico e inmodificable aún a nivel conjunto, ya que plantea un esquema fundamental para la conducción de las operaciones de inteligencia, por lo cual, también es funcional en el nivel conjunto.

Planeamiento del esfuerzo de búsqueda

En esta fase del ciclo de inteligencia deben participar, de una parte, el Comandante del Comando Conjunto y los comandantes de las respectivas Fuerzas; de otra parte, también participan los comandantes de las unidades de inteligencia encubierta y los oficiales de inteligencia abierta del nivel operativo, donde los primeros analizarán y generarán las necesidades y requerimientos de inteligencia imperiosos para cumplir con la intención del comando superior y los objetivos impuestos en el plan de campaña; mientras los segundos, serán los responsables de la producción de inteligencia y recibirán los requerimientos, haciendo conocer a los comandantes, de ser necesario, cuáles de ellos se encuentran fuera de las capacidades



de sus unidades y dependencias. A continuación el personal de inteligencia realiza el Planeamiento del Esfuerzo de Búsqueda en sí, y elabora el producto –Plan de Búsqueda Conjunto– que será aprobado por el Comandante del Comando Conjunto y ejecutado por las agencias de todas las Fuerzas adscritas.

Búsqueda de la información

El desarrollo de esta fase del ciclo de Inteligencia tiende a generar resistencias entre las distintas agencias, por el excesivo celo en la aplicación del principio de compartimentación de la información y por la necesidad de proteger las fuentes. Sin embargo, es conveniente aclarar que los Medios de Búsqueda de Información (MBI) de cada Fuerza son diferentes, complementarios e interdependientes, y no necesariamente conducen a una confrontación entre las agencias de inteligencia, excepto por la errada concepción de los principios aludidos anteriormente.

El componente terrestre –Ejército, Infantería de Marina y Fuerzas Especiales– cuenta con una capacidad significativa para definir el orden de batalla terrestre del enemigo (dispositivo, composición, fuerza, entrenamiento, procedimientos delictivos, eficiencia delictiva, logística y datos misceláneos) de cuyo análisis establece las capacidades, vulnerabilidades y las estrategias para atacar y neutralizar esos grupos.

Por su parte, las capacidades del componente aéreo son: el reconocimiento, la localización de objetivos, la vigilancia, el ataque y el intercambio de inteligencia.

A su vez, el componente naval cuenta con el empleo de radares, tiene además, los sistemas de Radio Goniometría (RG) y dispone de capacidades para efectuar las vigilancias y los reconocimientos que permiten la ubicación de objetivos susceptibles de ataque aéreo o que requieran el uso de tropas terrestres.

Los sistemas de radar y vigilancia, los Sistemas de Inteligencia de Alta Movilidad (Siam), los medios de Radio Goniometría (RG) tanto los estratégicos como los tácticos, fusionados con los mecanismos de alerta y control como las redes de cooperantes, los informantes, los colaboradores, las tropas, entre otros, le brindan al Comandante del Comando Conjunto una mejor perspectiva del espacio de combate, aumentando el flujo de información sobre el enemigo y sus actividades en tiempo real.

Proceso de la información

Cada Fuerza procesa las informaciones recolectadas, para producir la inteligencia pertinente para el Comando Conjunto, la cual deberá integrarse a los planes respectivos.

La agencia de inteligencia del Comando Conjunto debe estar conformada por analistas del nivel estratégico de cada una de las Fuerzas, quienes deberán procesar las informaciones y formular los requerimientos imprescindibles para la producción de inteligencia. El concepto de espacio de combate le impone al Comandante del Comando Conjunto la necesidad de entender completamente el ambiente operacional y de interpretar los factores y condiciones para poder aplicar con éxito el poder de combate, protegiendo la propia Fuerza durante el cumplimiento de la misión; ello implica contar con analistas de blanco en las áreas socio-política,





“Esta organización tripartita es fundamental para la inteligencia estratégica, pues le permite adaptarse al nuevo modelo o paradigma operacional para lo cual deberá conocer la forma como las otras Fuerzas entienden la inteligencia y los procedimientos que emplean en desarrollo del ciclo de inteligencia, así como las capacidades y deficiencias reales”

diferente, acorde a las nuevas exigencias, circunstancias que implican necesariamente, la revisión de la doctrina sin menoscabo del ciclo de inteligencia.

económica, internacional y el narcotráfico, sumados a los blancos especializados por cada uno de los grupos terroristas que delinquen en el espacio de responsabilidad del Comando Conjunto.

Esta organización tripartita es fundamental para la inteligencia estratégica, pues le permite adaptarse al nuevo modelo o paradigma operacional para lo cual deberá conocer la forma como las otras Fuerzas entienden la inteligencia y los procedimientos que emplean en desarrollo del ciclo de inteligencia, así como las capacidades y deficiencias reales. Estos temas son vitales para el nuevo ejercicio de la inteligencia y constituyen el escenario en el que deberá interactuar el Oficial de Inteligencia Conjunta (C-2) al momento de asignar misiones y requerimientos. Esas experiencias compartidas entre las agencias de las diferentes Fuerzas, ofrecen lecciones nuevas y contribuyen a generar el criterio adecuado para analizar y ajustar la doctrina. El nuevo modelo para enfrentar al terrorismo incorpora un esquema de organización

Difusión de la inteligencia

El mecanismo más eficaz para que cada Fuerza difunda la inteligencia propia y al mismo tiempo conozca la mayor cantidad de inteligencia disponible, proveniente de las otras, se logra mediante la participación en el planeamiento de las operaciones conjuntas, por lo tanto los comandantes de las Fuerzas, sus oficiales de operaciones y de inteligencia deberán estar presentes en él; de esta manera todas las Fuerzas se integrarán con precisión a las tareas que les corresponda desarrollar, así mismo conocerán las actividades que despliegan las otras Fuerzas, con pleno conocimiento de sus desplazamientos y la consecuente ventaja derivada de aplicar la economía de esfuerzos y de prevenir el fuego amigo; y además, conocerán con claridad el espacio por donde se conducirá el esfuerzo principal de la operación y los distintos grados de responsabilidad en su ejecución. Otro valor agregado del planeamiento combinado es la posibilidad de identificar las capacidades y limitaciones de las otras Fuerzas.

Una aproximación a la implicación del Comando Conjunto en la evolución de la estrategia

En circunstancias donde no operan conjuntamente las Fuerzas, y en consecuencia, no tienen un mando unificado, se impone el planteamiento del antiguo esquema de la guerra tradicional en el cual el combate directo lleva el protagonismo principal, lo que genera que la organización de las unidades, los dispositivos y las estrategias, giren en torno a sostener enfrentamientos de las propias tropas con el enemigo. Asimismo, la inteligencia se organiza, genera sus planes y desarrolla operaciones, en concordancia con las necesidades de los comandantes. Todas sus actividades apuntan a entregar un producto que lleve a las tropas al enfrentamiento directo.

Además del desgaste físico de las propias tropas, el antiguo esquema suscita un riesgo en la integridad de los hombres. Basta con revisar las cifras de mutilados a causa de las minas, así como el número de asesinados y heridos en combate. Al analizar las acciones terroristas de los últimos dos años y específicamente los ataques a la Fuerza Pública, se evidencia un patrón de comportamiento de los terroristas, mediante el cual buscan causar el máximo daño posible sin comprometerse en combate directo con las tropas, empleando dos recursos principales: los explosivos

y los francotiradores; de esta manera involucran un mínimo de terroristas, de uno a tres, para la activación de sus acciones. Los explosivos son el medio más utilizado en las acciones terroristas, su uso está motivado por la cantidad de víctimas que pueden causar y por el impacto psicológico para las propias tropas y para la opinión pública nacional e internacional.

En la anterior estrategia de la guerra contra el terrorismo se estableció la búsqueda del combate directo con el enemigo como la táctica principal. Esto hizo que el objetivo central y más rentable para la inteligencia fuera la ubicación de los campamentos, donde se centraba el mando, el control, las comunicaciones, la logística y además hacían presencia un número importante de terroristas; es decir el ataque a un punto fijo, donde se suponía eran vulnerables los terroristas, por estar a la defensiva, lo cual permitía obtener resultados tangibles.

Como los terroristas asimilaron la intención operacional de nuestras tropas e implementaron medidas de seguridad consistentes en la implantación de minados, la instalación de gran cantidad de obstáculos en el terreno para retardar, desviar o frenar el avance hacia los campamentos, sumando a ello la ubicación clave de colaboradores en el terreno que delataban con la debida anticipación las operaciones militares, se tuvieron que redoblar los esfuerzos operacionales para dar de baja a un determinado cabecilla o para desarticular físicamente una estructura terrorista.

“En la anterior estrategia de la guerra contra el terrorismo se estableció la búsqueda del combate directo con el enemigo como la táctica principal. Esto hizo que el objetivo central y más rentable para la inteligencia fuera la ubicación de los campamentos”



Este modelo de guerra presentaba otro inconveniente en cuanto a la inteligencia. Los comandantes eran dados a suponer que la información obtenida sobre la ubicación y capacidades del enemigo no eran confiables ni precisas. Tales creencias tenían asidero en las limitaciones elementales de la inteligencia para la recolección y el proceso de la información.

Para complicar la situación, los terroristas se han venido moviendo y planeando sus acciones en función de la velocidad de respuesta de cada unidad militar.

Desde el punto de vista teórico el Británico B.H. Liddell Hart, explica el rol del combate directo para localizar un enemigo, con su teoría de tácticas de infantería del "hombre en la oscuridad", donde compara el combate en tierra con dos hombres que combaten mano a mano en un cuarto oscuro. En vista de los problemas para localizar las fuerzas enemigas, a menudo el éxito depende de enviar al campo Fuerzas terrestres pesadas, grandes y poderosas, y luchar una campaña cuyo ritmo es restringido por los inmensos problemas logísticos asociados con el uso de tales Fuerzas.

El rol de la inteligencia militar

La integración de las Fuerzas en un modelo de Comando Conjunto, le permite al Comandante transformar conceptos fundamentales del ejercicio de la guerra y superar el paradigma de que el combate directo tiene el rol principal en la derrota del enemigo. Con el poder aéreo dentro de sus recursos, el Comandante puede reducir sustancialmente el combate directo y atacar objetivos con precisión a fin de paralizar la fuerza enemiga y minimizar su capacidad para enfrentar las tropas.

Los ataques aéreos deben transmitir el mensaje claro al enemigo, de que el movimiento los hace visibles y vulnerables a la ofensiva mortal del componente aéreo y que si intentan moverse continuarán siendo vulnerables. El "efecto" buscado es que el enemigo no pueda arriesgarse en movimientos vehiculares, o en embarcaciones, ni a pie —que no quieran hacerse visibles en ninguna situación—; para, de esta manera lograr su parálisis significativa, de forma rápida y con una economía de recursos, en comparación con lo que costaría su destrucción física efectiva en un combate directo.

En términos generales el Comandante debe neutralizar la estrategia del enemigo más que sus fuerzas.



El nuevo prototipo de guerra implica una inteligencia con características especiales para garantizar el aprovechamiento máximo de los recursos, en primer término la función no solamente consiste en recopilar información permanente del enemigo sino localizar objetivos específicos susceptibles de ser atacados por el componente aéreo y, en segundo término la información que le llegue al Comandante debe ser en tiempo real, valiéndose de la tecnología de punta y el consiguiente desarrollo vertiginoso de las comunicaciones que permiten vigilar permanentemente el espacio de combate. Por citar sólo un ejemplo, las aeronaves no tripuladas resultan ser el mecanismo más rápido, efectivo y económico que podemos implementar.

La red de cooperantes es otro ejemplo de los mecanismos de vigilancia del espacio de operaciones, claro que tiene limitaciones de consideración en las comunicaciones al hacer efectivas las informaciones



“En términos generales el Comandante debe neutralizar la estrategia del enemigo más que sus fuerzas.”

que obtenga. Otro aspecto importante son los vuelos de vigilancia, de reconocimiento, de entrenamiento y de logística que realiza el componente aéreo sobre el espacio de operaciones ya que en cualquier momento pueden obtener y suministrar información en tiempo real de la ubicación del enemigo.




La Inteligencia Militar deberá revisar su organización, sus procedimientos y los medios que emplea en el desarrollo del ciclo de inteligencia, para acondicionarlos a las nuevas expectativas de los comandos conjuntos; para lograrlo es imprescindible fomentar la investigación y la creación de laboratorios que desarrollen tecnología aplicada; también es importante la adquisición de equipos que permitan fortalecer la vigilancia del espacio de operaciones y entregar información en tiempo real.

Podemos finalizar diciendo que el gran poder de la estrategia militar, en el nuevo paradigma de los comandos conjuntos lo lleva el componente aéreo, no sólo en las misiones de destrucción de objetivos en tierra, sino en el desarrollo de operaciones aerotransportadas y de asalto aéreo, que permiten ganar superioridad frente al enemigo en lo que a movilidad se refiere y que en este escenario la inteligencia militar enfrenta el reto de colocarse a la altura de las nuevas y exigentes circunstancias. ✈

CURRICULUM

Mayor Germán Alberto Castellanos Segura. Oficial del Ejército Nacional, Graduado en Ciencias Militares, Especialista en Inteligencia Militar, Democracia, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Doctrina Investigación y Aplicación de la Escuela de Inteligencia y Contra inteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano".



“Para obtener el éxito, es necesario combinar las múltiples variables que se presentan en las tareas logístico-operacionales”.

La Logística aeronáutica conjunta

y su contribución en
el arte operacional conjunto

✦ Teniente Coronel Luis Eduardo Contreras Meléndez y Mayor Oscar Zuluaga Castaño
Jefatura de Operaciones Logísticas de la Fuerza Aérea Colombiana

Dentro del proceso de modernización del Estado colombiano, las Fuerzas Militares vienen participando decididamente en el desarrollo de varios proyectos que les permitirán ser cada vez más eficientes, en el cumplimiento de la misión que tienen asignada. Entre los proyectos estratégicos que podrían destacarse, se encuentra el rediseño de la estructura organizacional de la logística conjunta, la cual busca la aplicación de medios, a través de la integración y la sincronización¹ de las operaciones conjuntas. Para obtener el éxito, es necesario combinar las múltiples variables que se presentan en las tareas logístico-operacionales. Es allí donde la logística conjunta logra los más² altos niveles de contribución y asociación de medios requeridos por las operaciones conjuntas, pero también donde se obtiene la máxima economía de fuerzas y esfuerzos.

La Logística Conjunta interactúa en doble vía durante el desarrollo de las operaciones. Mediante la aplicación de sus características, permite el éxito operativo y altos niveles de eficacia, efectividad y eficiencia. La aplicación de los nuevos conceptos logísticos, originará respuestas más relevantes y oportunas en el campo de batalla y además, articulará líneas de abastecimientos innovadoras y rápidas. Las siguientes son algunas de las principales características de la modernización de las operaciones logísticas:

- alta sostenibilidad operacional
- mayor disponibilidad de medios en el teatro de operaciones
- optimización de recursos
- integración de medios
- simplicidad de procesos
- aumento en la capacidad de reacción
- sincronización en los apoyos
- mayor flexibilidad estratégica y táctica
- disminución en los tiempos de respuesta
- toma de decisiones más acertada.

La Fuerza Aérea ha logrado integrarse a las operaciones conjuntas, con un alto nivel de efectividad y valor estratégico, mediante la disposición de un componente bajo su mando operacional, que permite coordinar los



medios aéreos de combate y atender oportunamente los requerimientos logísticos operativos.

Misiones de transporte aéreo

A través del Comando Aéreo de Transporte Militar, Catam, participa activamente en los teatros de operaciones con equipos medianos y pesados y apoya de manera continua y sostenida las acciones que desarrolla el Ejército, la Armada y la Policía Nacional en todo el territorio nacional. También participa mediante apoyos específicos en las operaciones que adelantan el Comando Conjunto Caribe N° 1 y la Fuerza de Tarea Omega. Durante el año 2006 transportó casi 40.000 hombres y movió 2.000 toneladas para estas dos Fuerzas de tarea.

Entre los proyectos estratégicos que podrían destacarse, se encuentra el rediseño de la estructura organizacional de la logística conjunta, la cual busca la aplicación de medios, a través de la integración y la sincronización¹ de las operaciones conjuntas. Para obtener el éxito, es necesario combinar las múltiples variables que se presentan en las tareas logístico-operacionales.

1. Revista Fuerzas Armadas - Escuela Superior de Guerra. Julio 2003, Edición 187, Pag. 11-15.
 2. Doctrina de operaciones conjuntas capítulo II pag 22.

Dentro de sus responsabilidades también se encuentra el transporte y operación de los equipos *Fare*, con los cuales asegura la operación continua de sus aeronaves. En el año 2006 los equipos *Fare* suministraron casi 100.000 galones de combustible a las aeronaves de la Fuerza Aérea desde sitios como La Macarena, La Uribe, Miraflores, Barrancominas, Mitú y otras áreas rurales.

De igual manera, la Fuerza Aérea se encuentra participando activamente en algunos proyectos estratégicos que desarrolla actualmente el Ministerio de Defensa.

1. Sistema Logístico Aeronáutico Conjunto y Coordinado de la Fuerza Pública, Silac.
2. Centro Nacional de Mantenimiento Conjunto, CNMC.
3. Sistema de Comando y Control Logístico, Silog.
4. Proyecto Pegaso.



Desde su iniciación, la Fuerza Aérea ha mantenido una activa participación con la asignación de personal especialista y con su reconocida experiencia, así como compartiendo todos los conocimientos de su doctrina logística aeronáutica.



Foto Cortesía Revista Fuerza Aérea Colombiana

La puesta en marcha de estos proyectos, significa una transformación novedosa de la logística conjunta para incrementar el alistamiento de aeronaves y equipos de apoyo.

Todas estas tareas se desarrollan desde el año 2004. Desde su iniciación, la Fuerza Aérea ha mantenido una activa participación con la asignación de personal especialista y con su reconocida experiencia, así como compartiendo todos los conocimientos de su doctrina logística aeronáutica. Teniendo en cuenta los criterios y pautas establecidas por el MDN, y la asesoría recibida por parte del Comando Sur de Estados Unidos, se ha logrado una transformación significativa de la doctrina

Sistema Logístico Aeronáutico Conjunto. Desarrolla acciones y doctrina logística para la Fuerza Pública, integrado por representantes del área logística de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, dirigido por un Oficial de la Fuerza Aérea; su objetivo es integrar la logística aeronáutica, con el fin de alcanzar efectividad y economía en los programas de mantenimiento.

logística conjunta, al punto que las organizaciones logísticas de las Fuerzas, han logrado integrar al máximo, los medios requeridos en cada uno de los teatros operacionales. Los resultados han sido los esperados, con importantes ahorros de personal y recursos, además, mejores resultados operativos.

A continuación se describen los avances de proyectos de la logística aeronáutica conjunta:

Silac

Sistema Logístico Aeronáutico Conjunto. Desarrolla acciones y doctrina logística para la Fuerza Pública, integrado por representantes del área logística de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, dirigido por un Oficial de la Fuerza Aérea; su objetivo es integrar la logística aeronáutica, con el fin de alcanzar efectividad y economía en los programas de mantenimiento. Este proceso que permitirá disminuir el tiempo de respuesta y aumentar el nivel de alistamiento, se desarrollaría en tres fases: la primera considera las aeronaves comunes a las Fuerzas dependientes del presupuesto nacional. La segunda especifica las aeronaves apoyadas bajo convenios extranjeros. La tercera contempla el resto de aeronaves no comunes.



Foto Cortesía Revista Fuerza Aérea Colombiana

Con base en esta organización y con la experiencia adquirida y en busca de robustecer este sistema se abrió paso al proyecto estratégico llamado Centro Nacional de Mantenimiento Conjunto, CNMC. Su objetivo, proporcionar la disponibilidad de medios para efectuar el mantenimiento aeronáutico de tercer nivel a los equipos comunes de la Fuerza Pública entre los que se destaca el UH-60.

Gráfico 3



Silog

Sistema de Información Logístico Integrado, Silog, es el resultado de las coordinaciones efectuadas entre el MDN y el Grupo Militar de Estados Unidos, el cual tiene la misión de establecer un sistema de información confiable a través de una plataforma de software común llamada SAP R/3. Este sistema incorpora la información procedente de las diferentes áreas administrativas y operacionales, con el fin de alcanzar efectividad y economía en el desarrollo de los procesos logísticos (compras e inventarios), del mantenimiento y el aspecto financiero de las Fuerzas Militares.

Actualmente se encuentra en desarrollo el *Proyecto Pegaso*, su propósito, integrar las tareas de mantenimiento y logística que desarrollan el Comando Aéreo de Mantenimiento y la Corporación de la Industria Aeronáutica de Colombia.

Esta capacidad aportará no sólo beneficios para la Fuerza Aérea sino que estará disponible también para las aviaciones del Ejército, la Armada y la Policía Nacional.

“Hay certeza absoluta de todas las personas especializadas en la materia, sobre los beneficios de la Logística Conjunta para el desarrollo de las operaciones y para el ahorro de personal y recursos de las Fuerzas”.



Gráfico 4

Pilares de la logística conjunta



Hay certeza absoluta de todas las personas especializadas en la materia, sobre los beneficios de la Logística Conjunta para el desarrollo de las operaciones y para el ahorro de personal y recursos de las Fuerzas. Se considera que lo más importante en las condiciones actuales, es mantener los apoyos correspondientes y el interés suficiente para que cada uno de los proyectos de la Logística Conjunta, entren en operación en el menor tiempo posible. *La logística es la columna vertebral de las operaciones de combate en el arte operacional.* ✈️

CURRICULUM

Teniente Coronel Luis Eduardo Contreras Meléndez. Especialista en Logística Aeronáutica, actualmente está adelantando una Maestría en Ingeniería Aeronáutica con énfasis en Logística.

Mayor Oscar Zuluaga Castaño. Administrador de Empresas con especialización en Logística Aeronáutica, actualmente se desempeña como Director Control Material Aeronáutico.

La M Meteorología: Factor estratégico en el

Por Mayor José Antonio Niño Fajardo
Alumno CEM 2007 curso E



Foto Helicóptero Cortesía Revista Fuerza Aérea Colombiana

Introducción

La meteorología, ciencia del conocimiento de las condiciones atmosféricas, fácilmente confundida con la climatología cuyo objetivo tiene dimensiones de espacio y tiempo diferentes, es un elemento de vital importancia en el planeamiento, ejecución y desenlace de las acciones militares.

En Colombia, el conflicto interno no es ajeno al desarrollo militar y es evidente el cambio de rumbo en los métodos derivados del uso del apoyo aéreo en la guerra. Ante esto, la guerrilla entendiendo las capacidades del poder aéreo y de los sistemas de visión nocturna, ha buscado alternativas para contrarrestarlos,



a cualquier página sobre meteorología en el mundo, y encontrar productos elaborados con fotos e imágenes de satélites geosincrónicos o de órbita polar, datos de campo de vientos, nubosidad, temperatura superficial de los océanos, seguimiento al fenómeno de *El Niño*, y muchas otras variables que en otras épocas eran "cajas negras" reservadas para científicos y expertos.

apoyo de las operaciones militares conjuntas

y al respecto, el conocimiento del pronóstico del tiempo, se ha convertido en un arma poderosa para el combate. Usando esta variable, la guerrilla ha planeado acciones con ejecución minuciosa durante las cuales por días enteros ha sido imposible usar la logística en el apoyo a las tropas, demostrando que el conocimiento del enemigo, el tiempo y el terreno, es radical en el logro de la victoria.

Desde el método de pronóstico basado en sensaciones sobre las articulaciones de las personas y la observación de alteraciones de la conducta de los animales en los campos, hasta llegar al uso de la percepción remota, el ser humano siempre se ha preocupado por predecir y anticiparse a la ocurrencia de los fenómenos naturales. En la actualidad, el uso de las técnicas satelitales aplicadas a la meteorología para el combate, exige esfuerzos especiales y demanda costos que generalmente no se contemplan en los presupuestos militares convencionales.

Actualmente, derivado de la globalización se ha generalizado el uso de la Internet, siendo muy fácil ingresar

El uso de estos productos dentro de las Fuerzas Militares de Colombia, ha tenido también un auge importante, pero es una situación peligrosa porque para fines operacionales, el nivel de resolución de la información y la cantidad de datos útiles es significativamente pobre, siendo fácil derivar profundos errores de apreciación que generan fracasos y pérdidas en el combate.

El uso de la información satelital meteorológica con fines tácticos y operacionales requiere formación especial y desarrollo de disciplinas combinadas entre meteorólogos y expertos militares, debido a que por separado no se asegura la eficaz utilización de esta información para propósitos castrenses. Por el contrario, una capacitación en las disciplinas del análisis y pronóstico meteorológico para militares, estrategias, tácticos, operativos y la logística garantiza la aplicación de los resultados de la percepción remota.

Actualmente, derivado de la globalización se ha generalizado el uso de la Internet, siendo muy fácil ingresar a cualquier página sobre meteorología en el mundo, y encontrar productos elaborados con fotos e imágenes de satélites geosincrónicos o de órbita polar, datos de campo de vientos, nubosidad, temperatura superficial de los océanos, seguimiento al fenómeno de *El Niño*, y muchas otras variables que en otras épocas eran "cajas negras" reservadas para científicos y expertos.

Resultados operacionales desde la perspectiva de la meteorología

Para analizar la influencia de la meteorología y el conocimiento en general del tiempo atmosférico en el conflicto colombiano, se realizó el análisis de lecciones aprendidas de las Fuerzas Militares de Colombia en los últimos quince años, considerando para cada uno los datos de identificación básicos, un breve resumen de los hechos y resultados obtenidos, y una síntesis de los factores meteorológicos que se presentaron durante su ejecución. La selección de los casos estudiados fue al azar, además de documentos y experiencias personales de oficiales que vivieron muchos de los sucesos que hacen parte de la historia militar contemporánea de Colombia.

El objetivo principal fue conocer los acontecimientos claves y su dependencia de las condiciones ambientales, el grado de afectación con el acontecer de un determinado fenómeno ambiental, la posibilidad de los apoyos logísticos y en forma singular, tener en cuenta la manera como en las respectivas unidades se valora y aplican los factores atmosféricos tanto para la planeación, como para la ejecución de operaciones conjuntas.

Resultados evidentes tras el análisis

En primer término, es claro que aunque existe la doctrina del Planeamiento de Inteligencia para el Campo de Combate, Picc, o los elementos esenciales de información del enemigo, el tiempo y el terreno, en la realidad, lo pertinente al tiempo atmosférico y al terreno, es muchas veces omitido o se expone de manera ligera y superficial, lo que resulta inútil en términos militares para la operación.

Por el contrario el enemigo, quien conoce el terreno por vivencia propia y explota su conocimiento del tiempo atmosférico, asesta golpes contundentes y mantiene el desequilibrio en el combate impidiendo que las tropas puedan usar los medios aéreos para su apoyo y abastecimiento.

Del mismo estudio de los casos tácticos, se conoció que en la etapa de planeamiento de las operaciones, la meteorología no hace parte de los elementos básicos para formular el plan. Se envían las tropas con órdenes de operaciones en las cuales el tiempo atmosférico es una mentira, del cual no se desprende ninguna orden ni previsión de inteligencia. Ya en las acciones, esta eventualidad ha jugado malas pasadas y las tropas han tenido grandes dificultades, bajas en el personal, pérdidas de materia de guerra, comunicaciones e intendencia, deterioro de la moral, retraso en apoyos logísticos



y de fuego, obligando a realizar cambios de planes desfavorables para el éxito de la misión.

Fenómenos naturales específicos más significativos

Se enumeran estos fenómenos en función del efecto que tuvieron en las operaciones.

La niebla. En cualquiera de sus formas, afecta la eficiencia de los aparatos de



“En la actualidad, el uso de las técnicas satelitales aplicadas a la meteorología para el combate, exige esfuerzos especiales y demanda costos que generalmente no se contemplan en los presupuestos militares convencionales”.

visión nocturna. Es aumentada por los guerrilleros con humaredas provocadas, hechas con el viento a su favor para revelar la posición de quien use designadores láser en operaciones

con componentes aéreos. Esto naturalmente afecta la posibilidad de guiar desde tierra, el fuego de apoyo de aviación y los abastecimientos, en caso de poderse utilizar este sistema.

La bruma. Si bien tiene características diferentes a la niebla, reduce en forma substancial la visibilidad, facilita las acciones de emboscadas contra las tropas, debido a que el enemigo, al tener dominio del terreno y de las condiciones climáticas de una zona de operaciones, conduce a las tropas a lugares preparados, donde el factor de visibilidad es un elemento de fraccionamiento de la unidad de mando y de la integridad de los movimientos, o en su defecto de ataques en masa sobre objetivos concentrados.

La localización de nubes bajas y medias. Afecta el techo de maniobra de las unidades aéreas. Forzar la entrada de la aviación en zonas de condiciones atmosféricas inestables, ha significado que el enemigo tenga mayores



facilidades de impactar las aeronaves, además que estas no tienen la altura y la distancia requerida para una cobertura de la zona en forma que se puedan lograr los apoyos. Si se realizan maniobras con baja visibilidad, está latente un grave peligro de accidentes, debido a las características topográficas y de vegetación de nuestro territorio.

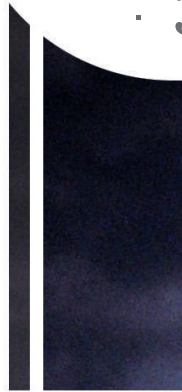
La lluvia y la humedad. Afectan el funcionamiento de las armas. Se deterioran las municiones, se humedecen las ánimas de los cañones, los explosivos pueden perder efecto y producirse eventuales reacciones químicas que los convierten en un peligro para su utilización. Estas condiciones afectan también la disponibilidad de las tropas para el combate, alteran el confort del personal en forma individual, facilitan la ocurrencia de enfermedades y obligan a tomar previsiones para protegerse de estos factores.

El mal tiempo. Entendido este como la ocurrencia de fuertes lluvias, bruma o niebla, vientos huracanados, tormentas

eléctricas, estática atmosférica, entre otras variaciones climáticas, afecta el uso de sistemas de comunicaciones y el empleo de medios aéreos de apoyo al combate y la logística, lo cual retrasa y modifica las acciones y obliga a cambios inesperados de planes, generalmente aprovechados por el enemigo quien está a la espera de su ocurrencia.

El crecimiento de los ríos. La generación de pantanos y la saturación hídrica de zonas inundables, compromete la seguridad en el empleo de botes y unidades tácticas de infantería de marina. Un río crecido, no obstante puede aparecer como favorable para la navegación, es por el contrario muy desfavorable, debido a que los canales de navegación se pierden, facilita el engaño, trae troncos y elementos flotantes tanto en superficie como a media agua causando graves problemas a los elementos propulsores, motores, casco de los botes, velocidad en la navegación, entre otros.

Los vientos. Se demostró que son un elemento desestabilizador de las operaciones y del uso de medios aéreos y terrestres especialmente en algunos ambientes operacionales. Restringen el empleo de paracaidistas militares, afecta la navegación especialmente de la aviación liviana; con pocas excepciones, prácticamente toda la Fuerza y elementos aéreos militares de Colombia, pertenecen a esta clasificación. Se desconocen o no se tienen en cuenta las condiciones locales del viento y la altísima variabilidad e inestabilidad de este



“El uso de la información satelital meteorológica con fines tácticos y operacionales requiere formación especial y desarrollo de disciplinas combinadas entre meteorólogos y expertos militares, debido a que por separado no se asegura la eficaz utilización de esta información para propósitos castrenses”.

factor cambiante con la altura. Los datos que se suministran son inoperantes y engañosos debido a que un solo dato de viento, derivado de la observación de una estación climática en tierra, alterada por la orografía y las construcciones civiles, sin considerar las variaciones en altura en la columna de aire, es inútil para efectos tácticos tanto aéreos como terrestres, fluviales y marítimos, y en cambio sí puede generar decisiones en los comandantes, que no son las adecuadas para el combate.

De otra parte, se pudo analizar que la clase de información que se registra en las órdenes de operaciones respecto al tiempo atmosférico, es ineficaz en términos prácticos. De nada le sirve a un Comandante de unidad conocer que la temperatura promedio anual de un lugar extenso es de 24 grados centígrados, o que los vientos tienen una variación aproximadamente estacional indicando la dirección y velocidad característica. Esa información que sólo es útil para efectos climáticos de ámbito regional o estadístico global, carece de utilidad en términos tácticos, debido a que el Comandante

y la inteligencia deben saber las condiciones puntuales, locales y en tiempo real, para poder definir los cursos de acción y las maniobras a realizar en una acción hostil, generalmente en un lugar muy pequeño y específico.

Se evidencia entonces, como resultado de la revisión de los casos tácticos, que los factores meteorológicos no sólo son influyentes, sino decisivos en las acciones de la guerra, y se pudo comprobar que de su ocurrencia y presentación ha dependido el éxito o el fracaso de los resultados de una acción determinada, particularmente en el conflicto colombiano, condición agravada por las condiciones topográficas y las orografías del territorio nacional para el apoyo de los abastecimientos de las unidades y las Operaciones Conjuntas. ✈

Introducción

El Comando Sur de Estados Unidos con sede en la Zona del Canal de Panamá, bajo mando del General Andrew P. O'Meara, veterano de la II Guerra Mundial y de Corea donde actuó como comandante de la Artillería Divisionaria de la Séptima División en cuyo Regimiento 31 de Infantería combatió el Batallón Colombia, venía desarrollando pequeñas operaciones combinadas en Centroamérica. Como experiencia positiva, propuso al Gobierno de Colombia el desarrollo de una operación en mayor escala, con fuerzas de los países andinos, Brasil y Estados Unidos. La propuesta fue aceptada dentro del marco de cooperación militar entre los Ejércitos americanos derivada de la Carta de la OEA.

Asegurada la participación de los países propuestos, el Comando General de las Fuerzas Militares recibió la misión de preparar el ejercicio y la participación colombiana bajo dirección del Ministro de Guerra.¹

Fuerzas participantes

Colombia

- Comando y Estado Mayor reducido.
- 1 Batallón de Infantería.
- 1 Escuadrilla aérea de combate y una flotilla naval.

Estados Unidos

- 1 Fuerza anfibia de desembarco compuesta por 1 compañía de Infantería de Marina (Marines) y 1 Compañía Blindada (-).
- Campamento Base (fuera de la tarea) para apoyo administrativo.
- 1 Compañía Móvil de Comunicaciones.



Operación América

✦ Por General Álvaro Valencia Tovar
Ex Comandante del Ejército - Columnista de El Tiempo

Bolivia

- 1 Pelotón (+) de Fusileros aerotransportada.

Brasil

- 1 Compañía de Paracaídas (-).

Ecuador

- 1 Pelotón de Fusileros (+) Aerotransportado.

Perú

- 1 Pelotón de Fusileros (+) Aerotransportado.
- 1 Escuadra de Paracaidistas.

Venezuela

- 1 Compañía de Fusileros (-) Aerotransportada.

El Comando Sur de Estados Unidos con sede en la Zona del Canal de Panamá, bajo mando del General Andrew P. O'Meara, veterano de la II Guerra Mundial y de Corea donde actuó como comandante de la Artillería Divisionaria de la Séptima División en cuyo Regimiento 31 de Infantería combatió el Batallón Colombia, venía desarrollando pequeñas operaciones en Centroamérica.

especiales que necesitaría su participación, en particular el transporte aéreo al Teatro de Operaciones. Las comunicaciones se situaron bajo responsabilidad de Estados Unidos, que operaría en el Campamento Base un hospital de campaña y Colombia un puesto de primeros auxilios, reunión de heridos y clasificación para envío al hospital de campaña de los casos que así lo requirieran. Colombia ofreció el almuerzo del día D+1 al término de la Operación.

Concepto general de la operación

Consistiría en una acción ofensiva de tres días de duración, desarrollada mediante la convergencia de las fuerzas participantes desde sus respectivos países al Teatro de Operaciones escogido por el mando colombiano en el litoral Atlántico del país. El planeamiento, la conducción y el mando de la Fuerza Combinada estarían a cargo de Colombia.

Preparación del ejercicio

Para Colombia, la responsabilidad de organizar, planear, dirigir y desarrollar una operación combinada de componentes diversos y considerables distancias al Teatro de Operaciones situado en su territorio, era grande y comprometedor. Sin embargo, la tarea se asumió con entusiasmo y confianza en la capacidad de las Fuerzas Militares tanto en la oficialidad como en las tropas.

Comando y Estado Mayor

El Comando General de las Fuerzas Militares designó al mayor general César Augusto Cabrera Forero, Jefe del Estado Mayor Conjunto, Comandante de la Operación. Como E-3 se nombró al teniente coronel Álvaro Valencia Tovar, Jefe del Departamento 3 del Estado Mayor del Ejército. Para el manejo logístico como E-4, fue designado el coronel Guillermo Ferro Duque, E-4 del Ejército. Las respectivas reparticiones de los oficiales designados, suministrarían al E-3 de la Fuerza y al E-4 el personal administrativo requerido para la operación, pero los trabajos preparatorios se realizarían en los respectivos Departamentos.

Selección del Teatro de Operaciones

Constituía el punto de partida indispensable para montar la operación. En el estudio cartográfico inicial, se seleccionaron tres áreas posibles, cuyos pros y contras se evaluaron cuidadosamente:

Primera: La Guajira al Este de Riohacha

La cercanía al mar favorecería el desembarco de la Fuerza anfibia. Lo despoblado del territorio constituía una ventaja para las operaciones terrestres y el tiro de combate. Se contaría con tropas de infantería en las proximidades, -Batallón Córdova en Santa Marta-. La naturaleza desértica y descubierta del terreno aparecía poco favorable,

Aspectos logísticos

Cada país se hacía responsable del apoyo logístico de su componente nacional. El Comando Sur de Estados Unidos, coordinaría con cada país los apoyos

1. General Alberto Ruiz Novoa.

pero el inconveniente mayor lo constituía la carencia de aeropuerto para el asalto de las tropas aerotransportadas.

Segunda: La Guajira entre Santa Marta y Riohacha

El balance de ventajas y desventajas resultaba similar a la anterior; no se podría utilizar el aeropuerto de Santa Marta sin causar seria interferencia al tráfico comercial. El área, regularmente poblada dificultaría el desarrollo de la operación y la pista aérea de Riohacha demasiado próxima a la ciudad produciría interferencias y cierto margen de riesgo.

Tercera

El espacio al SE de Golfo de Morrosquillo presentaba en la carta topográfica características muy favorables para el tipo de operación en ciernes. Aceptable red vial, pista aérea en muy buenas condiciones a distancia conveniente de Tolú y Toluvié y extensiones despobladas para la maniobra de las tropas y el tiro de combate, así como aguas de profundidad adecuada para el asalto anfibio.

Con base en esta preselección, el comandante de la Fuerza Combinada y su reducido Estado Mayor visitaron las áreas optando por la tercera posibilidad. En el reconocimiento adelantado sobre el terreno, se bosquejó la idea general de la operación, preseleccionando el sector para el desembarco anfibio y la correspondiente cabecera de playa, así como el área de operaciones terrestres y una serranía propicia para desarrollar el tiro de combate sincronizadamente con el ataque sobre la posición fortificada que sería el objetivo.

A partir de este primer reconocimiento, el E-3 del Ejército asumía la responsabilidad del planeamiento de la maniobra.

El aporte colombiano

Dadas las responsabilidades de las unidades tácticas en sus respectivas jurisdicciones, se optó por la activación del Batallón de Infantería No. 6 *Cartagena* orgánico de la Segunda Brigada, con dos compañías de fusileros y una de armas pesadas,





modelo Batallón Colombia. En Montería se contaba con los alojamientos que dicha unidad había ocupado antes de su desactivación dos años atrás, en barracas livianas e instalaciones suficientes para fines administrativos.

La Armada y la Fuerza Aérea recibieron la misión de preparar sus respectivos componentes y se diseñó el Plan de Entrenamiento para las unidades señaladas, que incluyó el desarrollo de las tareas que habrían de corresponder a cada componente el día D-7, exceptuando el fuego con munición viva, en terrenos similares al de la Operación.

Coordinación con los países participantes

El planeamiento de la Operación incluyó reuniones sucesivas con los comandantes de las unidades participantes y miembros de sus Estados Mayores, en las cuales se les suministró amplia información sobre el área de operaciones y se entregaron juegos de cartas topográficas así como toda la documentación pertinente a la vez que se establecieron las comunicaciones directas con los mandos responsables en los diversos países.

“Cada país se hacía responsable del apoyo logístico de su componente nacional. El Comando Sur de Estados Unidos, coordinaría con cada país los apoyos especiales que necesitaría su participación, en particular el transporte aéreo al Teatro de Operaciones”.





Una vez se finalizó el Plan de la Operación América, el E-3 de la Fuerza Combinada visitó el Teatro de Operaciones con sus contrapartes de los siete países participantes. La propuesta para instalación del Campamento Base a cargo del Comando Sur de Estados Unidos, fue aceptada sin cambios, encontrándola adecuada en todo sentido.

Concepto estratégico de la operación

En los lineamientos generales emitidos por el Ministerio de Guerra de Colombia, se estableció que no existiría hipótesis de guerra y por lo tanto situación general. Se partiría de la situación táctica en la que se omitiría el nombre del territorio colombiano, no así de sus accidentes topográficos para el uso de la cartografía y de las comunicaciones.

La operación se desarrollaría en dos fases así:

Primera Día D

El día D se efectuaría un asalto con paracaidistas a la pista aérea de Tolú, simultáneamente con desembarco anfibio para tomar y asegurar la cabecera de playa. El Batallón Cartagena atacaría desde el sur para consolidar el aeropuerto y establecer

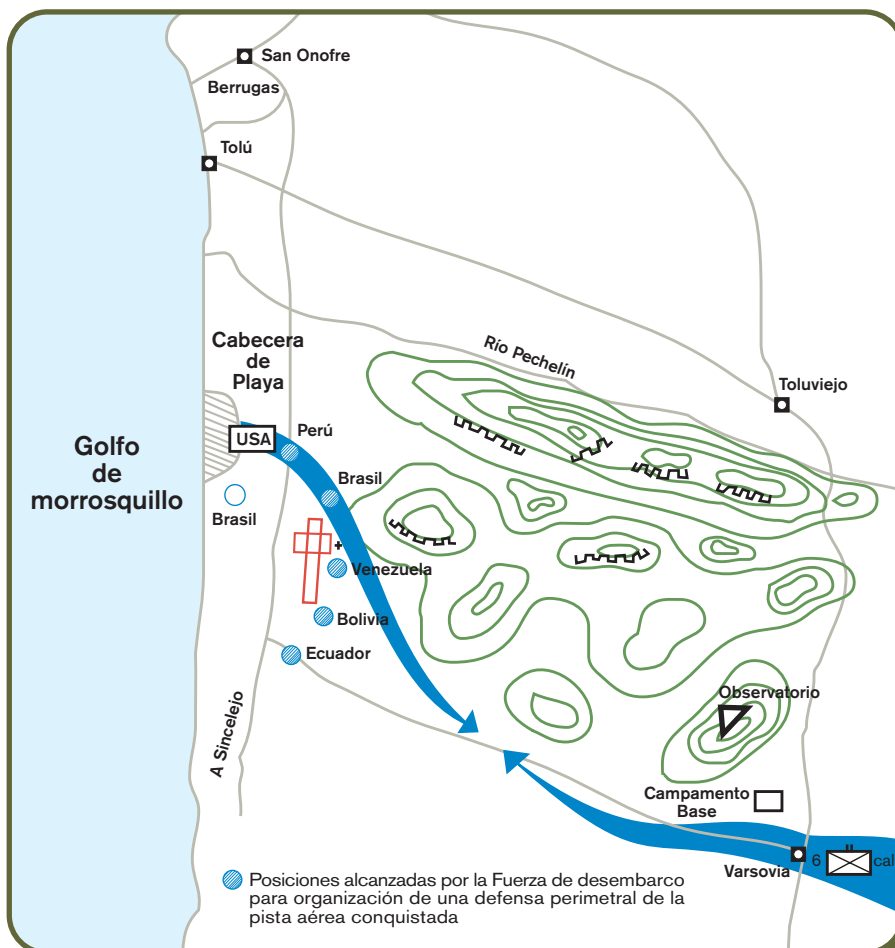


Gráfico N° 1
Primera fase de la Operación Día D





La cercanía al mar favorecería el desembarco de la Fuerza anfibia. Lo despoblado del territorio constituía una ventaja para las operaciones terrestres y el tiro de combate...

contacto con la cabecera de playa. Una vez cumplida esta fase inicial, desembarcarían las tropas aerotransportadas y alcanzarían las posiciones de apresto para el ataque y toma de las posiciones enemigas al Este.

Segunda Día D+1

Ataque y toma del objetivo constituido por la serranía fortificada con el fin de asegurar la llegada de refuerzos desde el sur y emprender la ofensiva hacia el Este (simulada).

Terminada esta segunda Fase, vendría la Crítica del Ejercicio a cargo del Ministro de Guerra de Colombia y del General Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos.

El día D+2, despedida y regreso de los componentes internacionales a sus países de origen.

Cronograma de la operación

En forma coordinada con el Comando Sur de los Estados Unidos, se fijaron las fechas para el desarrollo de la operación así:

Día D	Noviembre 26 de 1963
Día D+1	Noviembre 27
Día D+2	Noviembre 28

Sobre esta base, en forma regresiva, se fijaron las fechas para las reuniones de coordinación en Bogotá, Cartagena y visita al Teatro de Operaciones, las cuales se cumplieron rigurosamente. Detalles complementarios se coordinaron por medios radiales y telefónicos.

El día D-15, se presentó el Plan perfeccionado de la Operación América a los comandantes y oficiales de operaciones de los países participantes en la Base Naval de Cartagena y se entregaron los documentos finales. Hubo consenso general sobre la bondad del Plan y el papel asignado a cada componente de los países respectivos.

Desarrollo de la operación

El Plan y la correspondiente Orden de Operaciones se cumplieron con precisión matemática. La toma del aeropuerto por los paracaidistas se efectuó en 32 minutos.

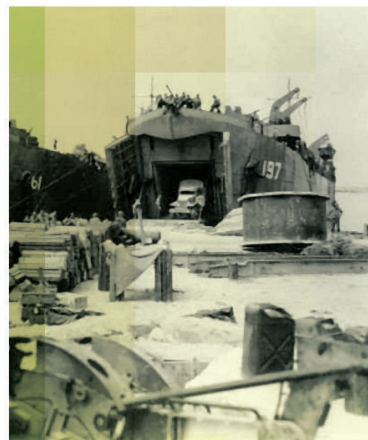
Elementos avanzados de la Fuerza de Desembarco y la vanguardia del Batallón Cartagena establecieron contacto a la hora H 5:00 + 6 y los contingentes de infantería aerotransportada aterrizaron en la pista asegurada por los elementos adelantados del Batallón Cartagena. A las 16:30 todos los objetivos se habían alcanzado.

El Batallón Nariño con sede en Barranquilla suministró el “enemigo”, cuyo desempeño, coordinado por el E-3 se cumplió en forma excelente, dando realismo notable a la operación.

Día D+1

A las H 06:00 se habían ocupado las posiciones de apresto por las tropas designadas para el ataque a las posiciones fortificadas. Los fuegos de apoyo efectuaron el correspondiente reglaje. A las 08:00, hora fijada para cruzar la Línea de Partida, los visitantes de Bogotá, Cartagena y el Comando

“En los lineamientos generales emitidos por el Ministerio de Guerra de Colombia, se estableció que no existiría hipótesis de guerra y por lo tanto situación general. Se partiría de la situación táctica en la que se omitiría el nombre del territorio colombiano, no así de sus accidentes topográficos para el uso de la cartografía y de las comunicaciones”.



Sur de Estados Unidos habían ocupado el Puesto de Observación, donde se habían preparado las graderías provisionales para el efecto, en forma de garantizar una visión amplia y completa del área de operaciones.

Dos minutos de fuego de preparación acompañaron el cruce de la LDP, seguidos por el ataque espectacular del componente de la Fuerza Aérea Colombiana sobre blancos pre-designados en las posiciones "enemigas". En vuelo rasante complementaron de manera excelente el efecto de los fuegos de preparación. Observadores adelantados de la

artillería hicieron los pedidos de fuego sobre blancos señalados con banderolas rojas como simulación de focos de resistencia, con notable precisión, en tanto el fuego de los tanques se dirigió desde el observatorio del E-3.

Un nuevo salto de paracaidistas se efectuó a la espalda de las posiciones enemigas, con el fin de ocupar un cruce vial con la misión de cortar la llegada de refuerzos.

Un nuevo salto de paracaidistas se efectuó a la espalda de las posiciones enemigas, con el fin de ocupar un cruce vial con la misión de cortar la llegada de refuerzos.





“El Plan y la correspondiente Orden de Operaciones se cumplieron con precisión matemática. La toma del aeropuerto por los paracaidistas se efectuó en 32 minutos”.

A las H11:00 la línea fortificada enemiga caía en poder de las fuerzas propias y a las 11:30, fijada en la Orden de Operaciones, la posición había sido consolidada, en tanto un equipo combinado de infantería y blindados había alcanzado el nudo vial para reforzar los paracaidistas que lo habían tomado.

Crítica

El Ministro de Guerra, General Ruiz Novoa, siempre parco en elogios, calificó el ejercicio como excelente en sus diversos aspectos de planeamiento, dirección y ejecución, con referencia especial a la sincronización perfecta de la concentración de efectivos de la Fuerza combinada, procedentes de países distantes, así como la realización de su esfuerzo conjunto como equipo perfectamente integrado.

El General O'Meara fue pródigo en su reconocimiento a la excelencia de la operación, coincidiendo con el General Ruiz Novoa en lo referente a la selección del Teatro de Operaciones, el planeamiento, la dirección y el desarrollo de una operación que conceptuó como modelo en su género, que serviría como fuente de experiencias para la acción combinada de fuerzas americanas ante cualquier eventualidad.

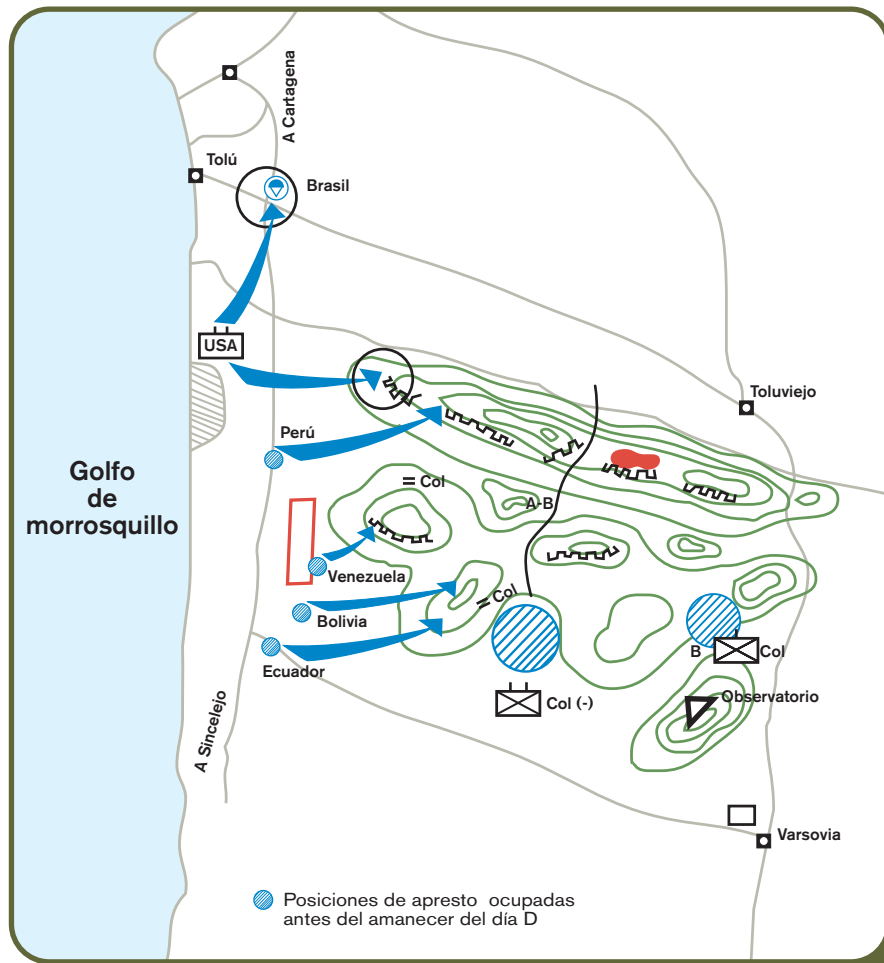


Gráfico N° 2
Segunda fase de la Operación D+1

Conclusiones

Las exposiciones de los dos generales que condujeron la crítica es elocuente por demás. La operación conjunta de fuerzas combinadas, demostró la capacidad de los ejércitos y demás elementos participantes.

El brillante desempeño de los aportes terrestre, naval y aéreo de Colombia y la capacidad del mando y su Estado Mayor, sometida a prueba de tan considerables dimensiones, puso en evidencia ante las naciones participantes el elevado nivel profesional de nuestras Fuerzas Militares, contribuyendo a su bien ganado prestigio internacional. Las experiencias obtenidas con la participación nacional en la Guerra de Corea, constituyó factor fundamental del éxito. ✈

(1) Aún se denominaba Ministerio de Guerra el actual despacho de Defensa.

CURRICULUM

General Álvaro Valencia Tovar. Ex – comandante del Ejército Nacional, columnista del diario El Tiempo y Colprensa, conferencista universitario en Colombia y en Estados Unidos. Es uno de los intelectuales que conoce a fondo la situación política y social del país.

La dignidad, base de las virtudes militares

▀ Por Vicente Torrijos Rivera
Politólogo

Introducción

Vivimos en un mundo que bajo su apariencia civilizada es en realidad, muchas veces, un mundo salvaje, en el que con frecuencia los individuos compiten descarnadamente unos contra otros, como si vivieran en un estado de agresión permanente —lo que el filósofo Thomas Hobbes llama *estado de naturaleza*— luchando por el éxito, la riqueza y el reconocimiento social.

Un mundo en el que, con igual frecuencia, es común oír que todo se vale, que el fin justifica los medios, y que no importa lo que haya que hacer con tal de obtener lo que se quiere.

Quienes se niegan a entrar en el juego son vistos, en el mejor de los casos, como ingenuos bonachones, a los que su ingenuidad —o su falta de impulso, que no es otra cosa que voracidad— los dejará por fuera de la repartición del botín de la fortuna.

Cuando este paradigma de acción permea el estamento militar, resulta clara su oposición con aquellos principios rectores que nutrieron su configuración en la edad medieval, cuando se daba por sentado que le incumbía una función revestida de un carácter casi sagrado: la defensa de la sociedad. O tal como lo formulaba el lema de la caballería andante —adoptado por don Quijote—, la de socorrer viudas (a los débiles) y desfacer entuertos (enderezar lo que estaba torcido, corregir el rumbo de quienes marchaban equivocadamente).

Lo que resulta más lamentable de todo esto es que casi con cinismo se oye en Colombia —una nación enormemente necesitada de una forma distinta de ver la vida— el elogio de la astucia, la bribonería y el oportunismo.

Durante las últimas décadas en Colombia se han acentuado los efectos nocivos y perversos de esta forma de encarar la vida, en todos los sectores de la sociedad. Difícilmente se hallará uno que no haya sido contagiado por ese “vacío ético”, por esa pérdida de norte, por esa confusión e inversión de prioridades.

Buena parte de los problemas que vive el país (la falta de confianza en las instituciones, la corrupción, la proliferación del delito, la insolidaridad) nace de una falta de coraje: de la cobardía de muchos a la hora de tomar decisiones y actuar correctamente.

Faltan, pues, valientes que tomen la decisión intrépida de escapar a este círculo vicioso; valientes que tomen una decisión ética radical y recuperen, en una especie de consenso sobre la dignidad, los refe-

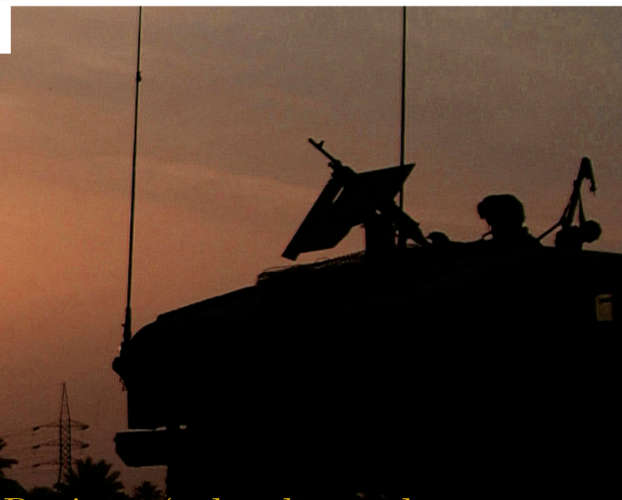


Cuando este paradigma de acción permea el estamento militar, resulta clara su oposición con aquellos principios rectores que nutrieron su configuración en la edad medieval, cuando se daba por sentado que le incumbía una función revestida de un carácter casi sagrado: la defensa de la sociedad. O tal como lo formulaba el lema de la caballería andante —adoptado por don Quijote—, la de socorrer viudas (a los débiles) y desfacer entuertos (endezezar lo que estaba torcido, corregir el rumbo de quienes marchaban equivocadamente).

rentes comunes que, tras una larga temporada de práctica de egoísmo, destructividad y pérdida de valores esenciales, posibiliten la puesta en marcha y la realización de un gran proyecto nacional.

tegral en que el papel del militar no se reduzca al monopolio legítimo de la fuerza sino que, más bien, se amplíe, hasta constituirse en modelo de probidad, transparencia y vitalidad democrática.

Sólo recuperándonos del vacío ético los colombianos podremos hacer país, trabajando porque la defensa de la sociedad no sea una labor mecánica y rutinaria sino un proceso in-



¿Y de qué va la ética?

La ética es una parte de la filosofía que reflexiona sobre la moral. La diferencia entre las dos estriba en que, mientras la moral forma parte de la vida cotidiana —tanto individual como comunitaria— es decir, es una vivencia práctica, la ética es un saber filosófico, una organización racional de la reflexión sobre la conducta de los hombres.

Decimos 'sobre la conducta de los hombres' y no sobre su comportamiento, ya que aquí estriba una de las diferencias fundamentales entre los animales y los seres humanos. Los animales se comportan: deben resignarse a la dictadura de la biología y los instintos, actuando por pura reacción ante los estímulos tanto internos como externos, y sin que su actuación esté mediada por la reflexión, por la deliberación, por la justipreciación de su contenido y sus consecuencias.

A diferencia de ellos, los seres humanos pueden conducirse. Es decir, pueden ser dueños de sí mismos y de sus actos. Algo así era lo que quería decir el filósofo Platón cuando comparaba la conciencia a un auriga, a un cochero que le señala a la voluntad la dirección que debe tomar.

Cuando hablamos de ética, entonces, hablamos de un saber o reflexión filosófica que tiene como objeto establecer pautas o cánones que permitan a los seres humanos forjar un buen carácter, enfrentar la vida humanamente, ser justos y felices: asumir un perfil, una marca, una impronta o modo de ser íntegro.

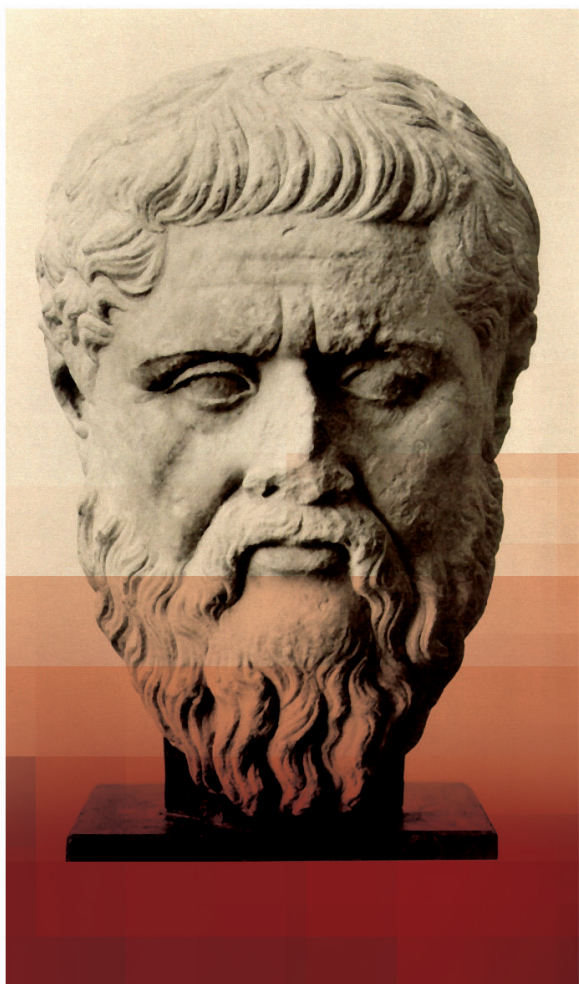
Esta nos orienta para actuar racionalmente en la dirección de nuestra propia vida, en aras de obtener de ella lo mejor,

Decimos 'sobre la conducta de los hombres' y no sobre su comportamiento, ya que aquí estriba una de las diferencias fundamentales entre los animales y los seres humanos.

para lo cual se requiere ordenar y valorar inteligentemente las metas que nos proponemos, y seleccionar adecuadamente los medios para alcanzarlas.

La búsqueda de esta integridad es particularmente acuciante en un mundo como el nuestro, y más aún, entre las Fuerzas Militares, por más que en todas las eras y etapas de la historia los hombres hayan tenido que verse enfrentados a problemáticas que, como sucede en Colombia, los desbordaban, les estremecían y les desconcertaban.

Para eso surgió la ética. Y lo más importante es que no se requiere ser filósofo para vivir éticamente, aunque han sido ellos quienes han intentado elaborar sistemáticamente esos criterios o cánones que nos permitan, frente a una situación determinada, decidir y actuar correctamente.



Algunas propuestas éticas

Distintas escuelas filosóficas se han destacado en estos esfuerzos. Aquí mencionaremos cuatro alternativas, con sus pros y sus contras, como una forma de introducir algunas ideas sobre el que, a nuestro juicio, es el principio que debe fundamentar una vida y un actuar ético, especialmente en el estamento militar.

Ética epicúrea

La ética epicúrea se origina en las reflexiones del filósofo griego Epicuro, y de su escuela, conocida como “Escuela del Jardín”. Entre otros, pertenecen a esta corriente ética Lucrecio y Horacio.

Dentro del sistema filosófico de Epicuro, todo en la vida está subordinado a la moral: a una moral que considera las sensaciones de placer y dolor como criterio último del bien y del mal.

En ese sentido, la finalidad natural de la acción humana es el placer constante y seguro de la felicidad, respecto a la cual las virtudes de



Cuando hablamos de ética, entonces, hablamos de un saber o reflexión filosófica que tiene como objeto establecer pautas o cánones que permitan a los seres humanos forjar un buen carácter, enfrentar la vida humanamente, ser justos y felices: asumir un perfil, una marca, una impronta o modo de ser íntegro.

la justicia o el valor son meros instrumentos, que deben contribuir, con la experiencia y la prudencia a la armonización de las pasiones, lo cual constituye un estado ideal, que él denominaba “ataraxia”, y que no es otra cosa que esa inamovible tranquilidad del ánimo de quien sabe dominar sus deseos, es independiente del exterior y vive entre los hombres como un dios.

Presupuestos de esta imperturbabilidad del ánimo son, entre otros, los siguientes:

- la liberación del miedo, tanto del derivado de la superstición, como del miedo a la muerte
- el alejamiento de las tensiones de la vida política
- la amistad y la benevolencia universal como líneas permanentes del obrar.

Finalmente, según la ética epicúrea, en la búsqueda de la felicidad el hombre no debe buscar todos los placeres y rehuir todos los dolores, habida cuenta de que:

- a ciertos dolores pueden suceder placeres mayores, luego no debe despreciárselos
- los placeres del espíritu son más constantes y autónomos que los sensoriales, luego deben ser preferidos.

Aristóteles

Para Aristóteles el bien supremo es la felicidad racional (eudaimonía), que es distinta del placer (hedoné). La felicidad es la plenitud de realización del hombre en su condición humana, y su contenido se identifica con el de la vida contemplativa o teórica, superior a la vida hedonista o meramente productiva.

Para Aristóteles el bien supremo es la felicidad racional (eudaimonía), que es distinta del placer (hedoné). La felicidad es la plenitud de realización del hombre en su condición humana, y su contenido se identifica con el de la vida contemplativa o teórica, superior a la vida hedonista o meramente productiva.

Esta superioridad está determinada por varios factores:

- por la relación entre contemplación y entendimiento, ya que es éste último el que permite al hombre aproximarse a las realidades más valiosas
- porque de ella se deriva el máximo conocimiento posible de un objeto determinado
- porque es una actividad completamente independiente, íntima e inmanente.

Ahora bien, para alcanzar la felicidad, el camino es la virtud, que puede ser de dos clases: intelectual (sabiduría y prudencia) o moral —llamada también dianoética— (fortaleza, templanza y justicia).

Virtud es término medio (mesótes), equilibrio, entre dos extremos de las tendencias humanas que absolutamente consideradas se excluyen y niegan entre sí. Este término medio es una medida de proporción que se obtiene de la consideración de las distintas tendencias del hombre, jerárquicamente ordenadas.

La virtud en Santo Tomás de Aquino

Para Tomás de Aquino el hombre como abierto a una serie de relaciones con Dios y los demás hombres. La práctica de la virtud, es una práctica compartida: no hay virtud en el egoísmo, no es bueno quien sólo es bueno consigo mismo. De ello se desprende que



virtud

(Del lat. *virtus*, -*tis*)

1. f. Actividad o fuerza de las cosas para producir o causar sus efectos.
2. f. Eficacia de una cosa para conservar o restablecer la salud corporal.
3. f. Fuerza, vigor o valor.
4. f. Poder o potestad de obrar.
5. f. Integridad de ánimo y bondad de vida.
6. f. Disposición constante del alma para las acciones conformes a la ley moral.
7. f. Acción virtuosa o recto modo de proceder.
8. f. pl. Rel. Espíritus bienaventurados, cuyo nombre indica fuerza viril e indomable para cumplir las operaciones divinas. Forman el quinto coro.

[DRAE]

la ética es una ciencia práctica que enseña a los hombres todo cuanto requieren para lograr la perfección y la felicidad.

El hombre, en su condición intelectual, se inclina hacia los objetos que aprehende. Precisamente, para Santo Tomás la felicidad es la aprehensión del bien amado a través de la virtud. Y es esta inclinación la fuente de la voluntad.

Queremos siempre el bien, o algo que percibimos y juzgamos como bien. Pero por nuestra naturaleza, los hombres sólo alcanzamos diversos bienes particulares, dentro de los cuales tenemos que optar. En consecuencia, es al bien relativo al que tendemos a lo largo de nuestra existencia.

Lo anterior señala la tarea de la ética, que consiste en mostrar el camino más adecuado de realización humana. Esta vía no es otra que el conocimiento y dominio de las pasiones, la superación de los vicios, la consecución y cultivo de las virtudes.

Y es precisamente en ellas, en las virtudes, en las que fundamenta este filósofo todo su sistema ético, entendiendo que la virtud es un hábito operativo perfeccionante.

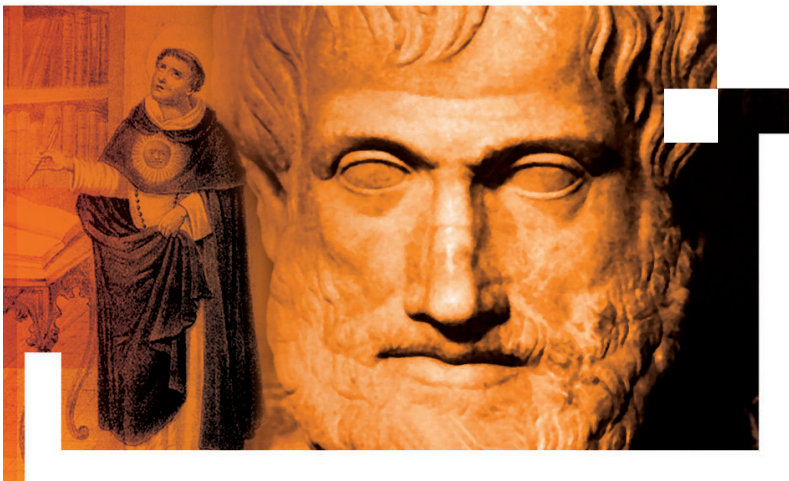
Así, en la propuesta tomista, la virtud es el ideal de la auto-educación en la excelencia de la persona humana. No consiste ni en la represión de las tendencias espontáneas ni en la retirada o la renuncia al mundo, ni la conservación o sobrevaloración de normas meramente instrumentales de conducta históricamente superadas (como los buenos modales, que pueden cambiar de una época a otra, y a cuyos cambios debemos amoldarnos).

Como hábito, es una práctica de vida espacio-temporalmente ubicada y concreta, adquirida mediante un ejercicio continuado a través de la disposición de las facultades y fuerzas emocionales y cognitivas (el carácter) a realizar el bien moral, a fin de que éste no sea el efecto ni del azar de las circunstancias, ni del capricho, ni de la costumbre mecanizada, ni de la presión social, sino de una libertad —ciertamente sujeta a las necesidades propias de la vida— permanentemente ejercida en una misma dirección (el bien), es decir, del poder y la fuerza del yo de una personalidad moralmente formada.

En tanto que operativo, el de la virtud es un hábito que dirige los actos, que le da cauce al ser de la persona, que cambia el mundo y la realidad mediante su presencia y sus acciones, y que además, a través de estas, puede perfeccionarse, es decir, realizarse íntegra y plenamente, con arreglo a su vocación por la felicidad, la cual se deriva de su particular dignidad y su elevada naturaleza.

Por tanto, ser virtuoso, es no ser juguete ni de los impulsos —de las necesidades y pasiones naturales (vicio)— ni de las expectativas exteriores de comportamiento impuestas por el cambiante entorno social, sino más bien situarse críticamente respecto a éstas.

A fin de cuentas, virtud y virilidad tienen la misma etimología: sólo los verdaderos varones (seres humanos), sólo los verdaderamente valientes, pueden ser virtuosos.



También, el ser virtuoso implica llevar y asumir un modelo de vida responsable y consecuente con uno mismo y con los otros, lo que proporciona la forma suprema de felicidad.

Esta vida virtuosa, por lo demás, no se manifiesta sólo en acciones excepcionales (no habituales), sino a lo largo de toda la existencia, en los diferentes aspectos y ámbitos de la vida.

La ética utilitaria de Jeremías Bentham

El utilitarismo es una orientación de la ética normativa, del tipo de las morales de provecho, desarrollada en el mundo anglosajón como método de fundamentación empírica y racional de las normas.

Para el utilitarismo, el criterio de obligación es el principio de utilidad, según el cual es moralmente exigible aquella acción cuyas consecuencias son óptimas para la felicidad de las personas afectadas.

Este principio moral incluye cuatro principios parciales.

- Principio consecuencialista: las acciones deben valorarse por sus consecuencias.
- Principio de utilidad: la medida de las consecuencias es su utilidad, no con miras a cualquier fin o valor, sino a lo bueno en sí.
- Principio hedonista: el valor supremo de lo bueno en sí es la satisfacción de las necesidades e intereses humanos, la felicidad, dejando al individuo la determinación del contenido de su propia felicidad.
- Principio social: lo decisivo no es la felicidad individual o grupal, sino la de todos los afectados por la acción (bienestar general).

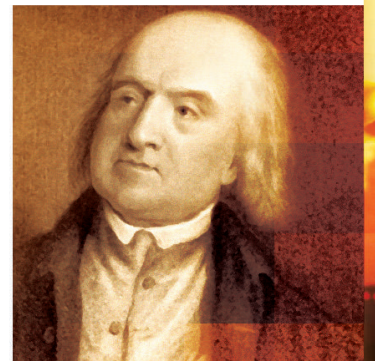
La primera exposición sistemática del utilitarismo se encuentra en Bentham (1789), quien desarrolla un instrumento que permite medir la utilidad social de los actos humanos, el cálculo hedónico.

La fuerza de la ética utilitarista está en la unión que hace de elementos racionales (principio de utilidad) y empíricos (conocimiento de los efectos sociales de la acción), además de que los deberes morales deducidos de él coinciden sustancialmente con las convicciones morales más comúnmente arraigadas.

La dignidad es un merecimiento. Por eso en el lenguaje común se suele decir que “alguien es digno de algo”, y por eso resentimos las mayores ofensas como aquellas que nos dejan “indignados”, en tanto que consideramos haber sido objeto de un trato que en modo alguno merecemos.

Hacia una propuesta de síntesis: la dignidad como base de las virtudes militares

A pesar de las diferencias entre una y otra, estas escuelas éticas tienen mucho en común. A nuestro juicio, podría intentarse una síntesis de sus reflexiones basada en la idea de que el fundamento de una vida y una conducta ética es la dignidad, y que de ella se desprenden las virtudes, y en particular, las virtudes que podríamos llamar más propiamente militares.



La dignidad es un merecimiento. Por eso en el lenguaje común se suele decir que “alguien es digno de algo”, y por eso resentimos las mayores ofensas como aquellas que nos dejan “indignados”, en tanto que consideramos haber sido objeto de un trato que en modo alguno merecemos.

De conformidad con su definición, la idea de dignidad remite ‘a lo que se merece’, a lo que se tiene derecho por una excelencia particular, a cierto honor o respeto que se debe a alguien, y a la posición que dentro de la comunidad tiene alguien por razón de sus méritos

En el contexto de la vida militar, la dignidad, entendida como merecimiento, esto es, como la condición en virtud de la cual alguien merece algo, se manifiesta en tres niveles distintos

La dignidad individual, de cada uno de los integrantes de la milicia, y que resulta del reconocimiento de sus méritos, que por definición, deben ser el resultado de la práctica constante de las virtudes militares: integri-

dad, responsabilidad, equidad, lealtad, honestidad, respeto, tenacidad, excelencia, competencia, valentía física y moral, y patriotismo.

La dignidad institucional o del estamento militar, que supone la agregación de las dignidades individuales de quienes forman parte de él, y que se enaltece o degrada en la misma medida en que los individuos enaltecen o degradan la vida propia. Simultáneamente, supone un desafío para los integrantes de la milicia: el de merecer su participación en ella, el de estar a la altura de la institución, lo que sólo se alcanzará mediante la práctica de las virtudes que los dignifican como individuos. En un sentido especial, la dignidad del estamento es el resultado de la manera en que sus integrantes se dignifican mutuamente en el trato recíproco cotidiano, en las relaciones jerárquicas tanto como en las relaciones entre iguales, y en toda circunstancia del cumplimiento del deber.

La dignidad del adversario, que como ser humano, merece un tratamiento humano. Las conductas que es posible recoger bajo la categoría de inhumanas, degradan y deshumanizan no sólo a quien es objeto de ellas, sino a quien las practica. La aspiración del militar debe ser siempre la de ser y la de mostrarse más digno que su adversario: más digno de confianza y más digno de respeto, sin desconocer la dignidad del otro. En el caso de Colombia, debe anotarse, que es en





este campo de la dignidad, donde las Fuerzas Militares tienen uno de sus más importantes frentes en la batalla por la legitimidad frente a las organizaciones criminales y narcoterroristas.

Las virtudes militares nos orientan en la acción de cada día. Nos señalan un camino a seguir, refuerzan el espíritu de cuerpo del estamento militar, y legitiman las acciones que emprendemos para defender el orden y las instituciones.

Más allá de todo pragmatismo, podemos ajustar nuestra conducta a estos cánones o virtudes que desde el primer momento se inculcan en la formación militar, precisamente porque así se dignifica ésta: se forja proporcionada a lo que se es, no sólo como ser humano, sino como integrante del estamento militar.

dignidad

(Del lat. dignitas, -tatis)

1. f. Cualidad de digno.
2. f. Excelencia, realce.
3. f. Gravedad y decoro de las personas en la manera de comportarse.
4. f. Cargo o empleo honorífico y de autoridad.
5. f. En las catedrales y colegiatas, prebenda que corresponde a un oficio honorífico y preeminente, como el deanato, el arcedianato, etc.
6. f. Persona que posee una de estas prebendas. U. T. C. M.
7. f. Prebenda del arzobispo u obispo. Las rentas de la dignidad.
8. f. En las órdenes militares de caballería, cargo de maestro, trece, comendador mayor, clavero, etc.

[DRAE]

Es lo que la reflexión ética ha querido enseñarnos a lo largo de la historia, al esgrimir, entre otros, los siguientes argumentos en defensa de la práctica de las virtudes y el cumplimiento de los deberes que se desprenden de ellas:

- los hombres aspiramos a la felicidad, a realizarnos plenamente y ser dueños de nuestro propio destino, por lo cual hemos de cumplir con ciertos deberes imposterables
- los hombres buscamos alcanzar la mayor satisfacción posible, y la más plena satisfacción sólo es asequible, sólo queda garantizada, con la sujeción de nuestra conducta a esos deberes
- porque sólo cumpliendo tales deberes nos hacemos verdaderamente humanos, es decir, no nos quedamos a medio camino en la realización de nuestro ideal de humanidad
- porque intuitivamente, pero no sólo así, descubrimos que hay modos de proceder preferibles y más valiosos que otros. De hecho, aquellas acciones basadas en excesos, extravagancias y desconsideración no afectan íntimamente de modo único el desempeño individual sino que arruinan la identidad corporativa que tanto cuesta mantener en los primeros lugares de favorabilidad cuando los ciudadanos valoran en las encuestas a las instituciones o diversos actores de la vida pública



• porque viviendo en comunidad estamos llamados a comunicarnos, a establecer lazos de solidaridad y convivencia con los otros que posibiliten nuestra realización personal, y los deberes son la base para la construcción de esos mismos lazos.

En conclusión...

La ética no es algo ajeno al individuo: está ligada entrañablemente a la condición humana.

En ese sentido, la reflexión moral es ineludible, estamos permanentemente abocados a tomar decisiones, a cuestionar y a dar cuenta (ante nosotros mismos, ante la institución castrense, ante la sociedad) de las razones y el contenido de nuestras acciones.

De ahí que debemos tomarnos en serio la tarea de descubrir, con arreglo a la misión profesional que se tiene, qué proyectos nos son más propios y tener la integridad, confianza y autoestima necesarias para sacarlos adelante.

De este modo, el militar se sentirá más incorporado, cada vez más vinculado, y experimentará más gratamente su participación en la milicia y en el proyecto de nación y de sociedad que ella está llamada a ayudar a construir. ✎

Para seguir avanzando en la problemática...

- Aranguren, J. Ética. Alianza Universal. 1986.
Brown, M. La ética en la empresa. Estrategias para la toma de decisiones. México, Paidós, 1992.
Cortina, A. El mundo de los valores. Ética y educación. 1997.
Díaz, J. Ética y sociedad contemporánea. Cátedra Manuel Ancizar. Universidad Nacional. Bogotá, 2000.
Garzón, N. Toma de decisiones éticas. Cátedra Manuel Ancizar. Universidad Nacional. Bogotá, 2000.
Mejía, O. Teoría de la acción comunicativa, ética del discurso y soberanía popular. Cátedra Manuel Ancizar. Universidad Nacional. Bogotá 2000.
Morin, E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco, 1999.
Piéper, A. Ética y moral crítica. Barcelona, 1991.
Remolina, G. El vacío ético en la sociedad colombiana. Colombia una casa para todos. Seminario sobre ética ciudadana. Bogotá 1991.
Sánchez, A. Ética. Grijalbo. México, 1969.
Sánchez, Y. La formación del sujeto moral. Cátedra Manuel Ancizar. Universidad Nacional. Bogotá, 2000.
Zuleta, E. Educación y democracia un campo de combate. Corporación Tercer Milenio. Bogotá. 1995.

Importancia, necesidad y trascendencia del Fuero Militar

Por Mayor General (r) José Roberto Ibáñez Sánchez
Presidente de la Academia Colombiana de Historia Militar

Los desafortunados choques entre las Fuerzas Militares y Policiales de los últimos años, la incorrecta interpretación del Fuero Militar, como efecto de cierta contradicción constitucional, la indebida aplicación de la Justicia Penal Militar en algunos casos y el desconocimiento del tema y de la realidad social colombiana en los medios de comunicación social, han propiciado una campaña contra estas instituciones, en particular el Fuero Militar. Campaña que ha encontrado eco en el propio gobierno, conforme a la declaración del señor Presidente de la República en Costa Rica el mes pasado, que motivó una carta al Comandante General de las Fuerzas Militares, suscrita por los Generales y Almirantes y la Asociación de Oficiales en uso de buen retiro Acore, publicada en el diario el Tiempo.

“En especial, los medios de comunicación social, sin mayor conocimiento de causa, han dado a entender a la opinión, que el Fuero Militar ha sido una imposición de los militares colombianos para protegerse de la Justicia, es decir, un mecanismo de impunidad avalado por la propia Constitución Nacional”.



En especial, los medios de comunicación social, sin mayor conocimiento de causa, han dado a entender a la opinión, que el Fuero Militar ha sido una imposición de los militares colombianos para protegerse de la Justicia, es decir, un mecanismo de impunidad avalado por la propia Constitución Nacional. Consideración que juega en el sesgo político y antimilitarismo crónico, característico de varios medios. Porque esta institución es universal, desde los primigenios orígenes las repúblicas ateniense y romana, es decir, desde los primeros modelos de democracia que

aparecieron en el mundo. Sobre todo, el derecho romano consagró el Fuero Militar como instrumento esencial para mantener la disciplina de las Legiones, logrando conformar el aparato militar más eficiente del mundo antiguo, tal como lo afirma Savigny.

Razón para que el Fuero Militar se mantuviera durante la Edad Media, dando origen a otros fueros para el Rey, la Nobleza, la Iglesia, el Parlamento y demás instituciones. Particularmente, España fue

el país de los Fueros, varios de los cuales se trasplantaron a América durante la Conquista y la Colonia, como el Fuero Militar, que se mantuvo en la Guerra de Independencia con los nuevos fundamentos democráticos y que actualmente se mantiene en el mundo con diversos matices. Así, el Fuero Militar no es exclusivo de Colombia, sino que es universal y fundamental en los Estados modernos, perfeccionable con miras a evitar los excesos en que incurren en todas las guerras, tanto los ejércitos vencedores como los vencidos.

Sobre su esencia y dimensión

Ilustrémonos sobre el Fuero Militar, su razón de ser y su interpretación y aplicación en Colombia. Al respecto, lo primero que debemos decir, es que esta institución nació y tiene su causa y fundamento exclusivo en la guerra, no en otros hechos sociales, y la guerra es un fenómeno que se desarrolla en circunstancias tan especiales, que sólo quienes las conocen, están en posibilidad de comprenderlas y conforme con ellas, hacer justicia a quienes delinquen en tales circunstancias.

Las privaciones, el trabajo arduo durante largos períodos, el constante e inminente peligro de muerte, demandan del soldado condiciones humanas excepcionales de

“El Fuero Militar no es exclusivo de Colombia, sino que es universal y fundamental en los Estados modernos, perfeccionable con miras a evitar los excesos en que incurren en todas las guerras, tanto los ejércitos vencedores como los vencidos”.



responsabilidad, honor, liderazgo, obediencia, valor, abnegación y otras que no son conocidas en la vida ciudadana. Lo dijo el Presidente Alberto Lleras en 1958 en su magistral intervención del teatro Patria: *“El ejército, los ejércitos vienen a ser entonces, el más alto, puro y noble servicio nacional, no se entra a ellos por la paga, ni por ningún estímulo pequeño, sino porque se va a servir de la manera más peligrosa y por que se va a vivir en función de la gloria, con una constante perspectiva de muerte ¿para qué? para que los demás vivan en paz, siembren, produzcan y vivan tranquilos y sus hijos sientan que la patria es un sitio amable y bien guardado. Es el oficio más abnegado, porque no espera compensación inmediata reconocimientos ininterrumpidos. La mayor parte del tiempo las Fuerzas Armadas, no hacen sino estar, existir, precaver, con su sola presencia: que no ocurra nada mal, ni invasiones ni asaltos, ni guerras; pero si*

“Las privaciones, el trabajo arduo durante largos períodos, el constante e inminente peligro de muerte, demandan del soldado condiciones humanas excepcionales de responsabilidad, honor, liderazgo, obediencia, valor, abnegación y otras que no son conocidas en la vida ciudadana”.



algo ocurre y hasta ahora siempre ha ocurrido, el soldado tiene que ir a poner el pecho para defender a los que están detrás de él; semejantes tareas solo tienen paralelo menos en el peligro con las vidas marcadas del los monjes y de los santos”. Lo cual significa que la vida en campaña moldea la acción y circunstancias del soldado en condiciones de liderazgo, disciplina y obediencia absoluta, en constante sacrificio, hasta el de su propia vida.

Por otra parte, siendo el Ejército una sociedad, su razón de ser y el fin que persigue requiere de una gran solidaridad, que sólo se adquiere con una disciplina fuerte, rígida e inflexible, que identifique la voluntad de todos sus miembros en una sola dirección y bajo las órdenes de un único jefe, condición que presupone una situación jurídica especial, con deberes y obligaciones especiales.

De tal forma, la disciplina se constituye en el bien supremo del Fuero Militar en su objeto jurídico prioritario y consecuentemente, los jueces ordinarios no están en capacidad de juzgar a los militares que delinquen en tales circunstancias, porque son desconocidas en el medio ciudadano, en la administración normal de la justicia. Y en aras del ejercicio recto, ecuánime e imparcial, los militares que cometen delitos por causa y razón de la guerra, deben ser juzgados por quienes las conocen, es decir, por Tribunales Castrenses, como lo consagran casi todos los regímenes legales y democráticos del mundo y Colombia no puede ser la excepción.

Además, tales condiciones acreditan al combatiente, derechos y privilegios compensatorios a su sacrificio, así como limitaciones para garantizar la vigencia institucional. Por ello el Fuero Militar es una excepción al principio general de la igualdad ante la ley, por cuanto los jueces y tribunales ordinarios están impedidos para juzgar a los militares en las circunstancias y por los delitos previstos en la norma. Excepción que como contrapartida, se convierte en garantía del Estado de Derecho, para salvaguardar la disciplina y los intereses militares encargados de protegerlo.

Hay varias teorías sobre el Fuero Militar, las más importantes son las de la *Tipicidad*, y la *Causalidad*. Según la primera, los tribunales o jueces militares sólo conocen de delitos típicamente militares, como son los de traición a la patria, rebelión, sedición, asonada, desobediencia, ataque a superiores e inferiores, insubordinación, abandono del servicio, del centinela y otros que se escapan en el momento. La segunda teoría, *de la causalidad*, es al tenor del Artículo 221 de la Constitución Nacional la que impera en Colombia. Según éste, los

Tribunales y Jueces Militares sólo conocen de delitos cometidos por militares en servicio activo que tengan relación y causa en el servicio, es decir en la guerra o en la preparación para la guerra. Si el delito no tiene este origen, el militar en servicio activo no goza de Fuero Militar, como tampoco goza de él, el militar en situación de retiro.

Aplicabilidad

En Colombia se aplica el Fuero Militar bajo dos condiciones esenciales: que el delito sea cometido por un militar en servicio activo y que dicho delito tenga causa o razón en el servicio, es decir en la guerra o en la preparación para ella, como en el entrenamiento e instrucción.

Tales condiciones dan al Fuero Militar carácter institucional, no personal, como quiera que a los militares retirados no los cobija, menos a los particulares. Lo mismo sucede con los militares en servicio activo cuando cometen delitos que no tengan relación con la guerra o el servicio.




Pero la aplicación práctica del Fuero Militar en el país, ha tenido varios inconvenientes. El primero de carácter constitucional, por cuanto al extenderlo la Constitución de 1991 a los miembros de la Policía Nacional, cuyo carácter preventivo y naturaleza civil, lo ha desarraigado de su esencia primigenia, ya que un acto del servicio de un miembro de esta Institución tiene que ver más con el ejercicio de control de la sociedad que protege, que con hechos de guerra. Esto no significa que la Policía Nacional, que ha realizado paralela labor de sacrificio y heroísmo con las Fuerzas Militares en aras de salvaguardar el orden público, quede desamparada, cuando enfrente cuadrillas armadas y organizadas militarmente, trátense de guerrillas, paramilitares o narcotraficantes, situación en la cual la Institución debe estar amparada por el Fuero Militar.

El cuestionamiento se da en el resto de hechos que tienen que ver con su trato para con ciudadanos comunes, que nada tienen que ver con situaciones bélicas. Lo mismo sucede con los militares en servicio activo que a pesar de tal condición, cometen delitos comunes, es decir, sin relación de causalidad con el servicio, lo cuales están tipificados en el Código Penal común, caso en el cual deben ser juzgados por la jurisdicción ordinaria.

Tamaño contradicción constitucional se ha prestado para que en la institución a veces se haya interpretado de manera distorsionada el Fuero Militar y aplicado la Justicia Penal Militar en contravía de su espíritu. Como cuando se ha otorgado a militares en servicio activo por delitos contra la propiedad, contra el patrimonio público o hasta contra la libertad sexual, entre otros. Porque se ha entendido que la comisión de un delito común dentro del cuartel se convierte en delito militar, lo cual no es criterio válido.

Otra contradicción constitucional, se refiere la aplicación del principio de la Obediencia Debida para los militares, pero no para la Policía. Cuando Fuero Militar y Obediencia Debida son instituciones inseparables, tienen el mismo origen, persiguen el mismo fin, y el bien jurídico que tutelan es la disciplina como condición esencial de la existencia de la fuerza militar.

La Obediencia Debida se refiere a la excepción de responsabilidad de los militares, por infracción a una ley derivada de una orden superior, caso en el cual, dicha responsabilidad corresponde al superior que emite la orden y no al subalterno que la ejecuta. Situación inaplicable en el medio ciudadano, donde la responsabilidad por la comisión de un delito es de carácter individual. Pero la Obediencia Debida no es absoluta, tal como lo aclara la ley



“... la disciplina se constituye en el bien supremo del Fuero Militar en su objeto jurídico prioritario y consecuentemente, los jueces ordinarios no están en capacidad de juzgar a los militares que delinquen en tales circunstancias, porque son desconocidas en el medio ciudadano, en la administración normal de la justicia. Y en aras del ejercicio recto, ecuánime e imparcial, los militares que cometen delitos por causa y razón de la guerra, deben ser juzgados por quienes las conocen, es decir, por Tribunales Castrenses, como lo consagran casi todos los regímenes legales y democráticos del mundo y Colombia no puede ser la excepción”.



a través del Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares, cuando expresa: *"si de una orden superior puede derivarse la comisión de un delito, quien la recibe lo advertirá al superior y si este insiste requerirá la orden por escrito"*. Sin embargo, ha sido señalada en Colombia como la obediencia ciega de los subalternos a las órdenes militares, sobre el presupuesto de la mala fe de quienes las emiten, sin tener en cuenta que han sido preparados espiritual y moralmente para ejercer el mando sobre fundamentos responsables y éticos. Es incomprensible que este principio no cobije a la Policía Nacional al menos cuando se trate de delitos originados en enfrentamientos contra cuadrillas armadas y organizadas militarmente. Por fortuna los policías colombianos son valerosos y heroicos y no se ha presentado caso alguno de uno de sus miembros, que frente a las cuadrillas de bandoleros armadas y organizadas, se haya negado a cumplir una orden, que bien podría hacerlo sin infringir la ley penal militar ni la Constitución Nacional

Otro factor que ha incidido en la avalancha de críticas al Fuero Militar, ha sido la aplicación de todas las formas de lucha que ha empleado la subversión para combatir al Estado, como "la guerra jurídica", basada en las "estrategias judiciales de ruptura" planteadas por el autor francés Jaques Vergès en su libro "Estrategias Judiciales en los procesos políticos". Que desde entonces se convirtió en texto necesario de consulta para la subversión armada en los países en vía de desarrollo, particularmente en Colombia, donde la suspicacia criolla y la debilidad del Estado dieron un margen amplio de aplicación. Efectivamente, Vergès advirtió cómo, tanto en Estados con estructuras sociales, políticas y económicas

débiles cómo en regímenes de facto o de fuerza, quienes subvierten el orden público establecido cuentan con la posibilidad de invertir el sistema de valores y pueden terminar convertidos de acusados en acusadores.

La debilidad del Estado: implicaciones

Porque la justicia, concebida para regular las relaciones sociales, las violaciones individuales a la ley, no puede resistir un asalto general contra el Estado, sin que éste se desmorone. La razón de Estado es válida cuando el Estado es fuerte, pero si es débil la crisis sobreviene. Por eso en los países desarrollados, la ruptura difícilmente se da, por la invalidez de la argumentación subversiva frente a las bondades, estabilidad del Estado. Razón por la que el mundo hace treinta años no se alarmó cuando aparecieron "suicidados" en las cárceles alemanas los miembros de las "brigadas rojas" o cuando en Italia dichos subversivos fueron exhibidos enjaulados y encadenados. Hechos que de haber ocurrido en países tercermundistas habrían sido francamente escandalosos para las distintas organizaciones protectoras de los Derechos Humanos. Dichas estrategias buscan convertir los delitos comunes en delitos políticos, orientando el proceso no a la explicación de la responsabilidad por los

“La Obediencia Debida se refiere a la excepción de responsabilidad de los militares, por infracción a una ley derivada de una orden superior, caso en el cual, dicha responsabilidad corresponde al superior que emite la orden y no al subalterno que la ejecuta. Situación inaplicable en el medio ciudadano, donde la responsabilidad por la comisión de un delito es de carácter individual”.

las deficiencias morales que permitieron la infiltración o la corrupción de algunos de sus miembros. Labor que debe desarrollar mediante un eficiente servicio de contrainteligencia, que identifique las causas coyunturales o estructurales que puedan haber sido objeto de interpretaciones equivocadas o inducido a errores o procedimientos inconvenientes en la forma de operar por parte de la Fuerza Pública.

hechos criminales, sino a la impugnación tenue o brusca, total o parcial del orden establecido, sin considerar la gravedad, ferocidad o barbaridad de tales hechos, sino a su conexión con las motivaciones de la lucha. Entonces, la débil voluntad del Estado por hacer respetar sus reglas, se ve enfrentada a la fuerte voluntad de quienes pretenden derribarlo, cediéndoles la iniciativa y la publicidad nacional e internacional. Así, en Colombia se han multiplicado los casos en los cuales se han tergiversado los hechos delictivos de la guerrilla acomodándolos a condiciones de conveniencia social y política que permitan de alguna forma impugnar la autoridad del Estado a través de los mandos militares, como el presentar guerrilleros abatidos en combate, como pobres labriegos, víctima del abuso militar.

Esta consideración no significa el negar hechos delictivos que efectivamente han cometido miembros de la Fuerza Pública, los cuales han terminado en sanciones ejemplares. A pesar de lo cual, han sido presentadas como si hubieran quedado impunes y se tratara de políticas de exterminio sistemáticas del Mando Militar. Casos, que han sido escandalizados al máximo en el marco de la opinión pública, a pesar de ser excepcionales, frente al continuo y fecundo quehacer militar y policial en guarda de la paz.

Esta última consideración, debe llevar al mando militar a intensificar dentro de las instituciones armadas el control del personal, para saber cuáles son

Obviamente, militares y policías sin excepción, están obligados a actuar lícita y moralmente, sin otro aliciente que el cumplimiento de su deber, sin tener incentivos inapropiados; fruto del creer que el conflicto que padecemos los colombianos, es solucionable sólo por la vía de la represión, cuando en él se han acumulado tantos factores de descomposición que conviene combatir en sus causas. La Fuerza Pública, edificada sobre la disciplina, y la moral, no puede ser objeto de retribuciones en dinero por el cumplimiento de su deber, estímulo del todo nocivo para los militares, que viven un apostolado permanente, con sentido patriótico y profesional. Los estímulos económicos transforman la Fuerza Pública en mercenaria, repudiable en un Estado democrático. Lo que sí se debe revisar son los salarios y prestaciones sociales de militares y policías, para garantizar su suficiencia en orden a satisfacer las necesidades primordiales, personales y familiares y blindar la institución contra la infiltración de dineros mal habidos.

El Estado por tanto, debe reconocer que las circunstancias especiales del conflicto colombiano determinan a quienes lo defienden con las armas de la Nación de manera crítica y difícil. Si se les arrebatara el Fuero Militar, como ya se ha cumplido en gran medida ¿con qué moral y alicientes pueden comprometerse y arriesgar sus vidas en defensa de la soberanía nacional y del orden público interno, cuando este compromiso puede llevarlos a la cárcel de manera injusta? ✎

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos tiene en el siglo que avanza unos retos concretos, algunos muy importantes para nuestro país. En primer lugar podemos indicar que la Convención Americana de Derechos Humanos tiene que ser revisada y actualizada frente a las tendencias contemporáneas del Derecho Internacional de Derechos Humanos, DIDH, esencialmente en lo que a la horizontalidad se refiere.

Hoy en día no resulta plausible seguir sosteniendo que el único garante y por ende violador de los derechos naturales del ser humano, es el Estado. Igualmente, es necesario revisar la entronización de los Derechos Humanos de tercera generación en la Carta de Derechos y por qué no, especular sobre la visualización de los "derechos de cuarta generación"; piénsese en un mundo como el actual enlazado por la Web, el alto número de violaciones a derechos fundamentales como la intimidad por parte de los grandes emporios empresariales ¿Cuántas veces y a diario somos atacados por programas de espionaje que lo único que pretenden es invadirnos a través de los famosos "spam"?

Por otro lado, encontramos que la Declaración Americana de Derechos Humanos debe entender el carácter de complementariedad que se presenta entre el DIDH y el Derecho Internacional Humanitario, DIH, complementariedad que no sólo se debe predicar en materia de interpretación, sino

“Por otro lado, encontramos que la Declaración Americana de Derechos Humanos debe entender el carácter de complementariedad que se presenta entre el DIDH y el Derecho Internacional Humanitario, DIH, complementariedad que no sólo se debe predicar en materia de interpretación, sino por el contrario también con relación a los aspectos sustanciales”.

por el contrario también con relación a los aspectos sustanciales. Si pensamos en horizontalidad también tenemos que pensar en aplicación de principios del DIH en un Sistema de Protección de los Derechos Humanos. Existen muchos puntos en donde son inseparables ambos estamentos.

Una mirada a los desafíos

Ahora bien, frente a los órganos creados por la Carta americana; es decir, la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos se deben acometer algunos desafíos, entre los cuales puede mencionarse:

1. Brindar mejores y efectivos medios de defensa a los Estados.
2. Restablecer el equilibrio real y no formal entre las partes para garantizar el debido proceso a través de la igualdad procesal.

La horizontalidad en el Sistema Interamericano:



Por Jean Carlo Mejía Azuero
Decano Facultad de Derecho UMNG

un reto inaplazable

3. Definir con claridad y limitar los medios de prueba dentro del proceso ya sea ante la Comisión, ya sea ante la Corte: resulta inaudito como sucedió recientemente en la sentencia "19 comerciantes", que se tengan como medios de prueba los informes de policía judicial y los informes de inteligencia.

4. Regular la prueba pericial de tal forma que brinde más garantías a las partes. Parecería que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos se convirtiera en una instancia "de venganza", en donde indefectiblemente la parte débil siempre será el Estado, así lo demuestra la nutrida jurisprudencia de la Corte, verbigracia con relación a la Justicia Penal Militar. ¿Será acaso que la Corte obvia qué justicia castrense existe desde Roma? ¿será que a la Comisión se le olvida que el fuero es una garantía no un privilegio?

"La ley establecerá los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de la prestación de un servicio público o cuya conducta afecte grave y directamente el interés colectivo, o respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación o indefensión".

Como se puede apreciar nuestro constituyente del año 1991 quiso establecer una responsabilidad en los particulares por la violación de los derechos fundamentales, primariamente establecidos en el capítulo primero del título II de la Carta Magna. De esa guisa estableció algunas causales a saber:

1. Cabrá pretensión de tutela frente a los particulares que presten servicios públicos.
2. Cabrá tutela contra los particulares cuando su conducta afecte de forma grave y directa un bien colectivo.



La horizontalidad en el Sistema Interamericano: un reto inaplazable

5. Crear una pedagogía incluyente con relación a la cultura de los Derechos Humanos. Lastimosamente el Sistema Interamericano a través de la Comisión y la Corte encierra su quehacer formativo hacia determinados sectores; lastimosamente no incluye a todos. Ni qué decir del Instituto Interamericano de Derechos Humanos que debería dirigir sus esfuerzos a capacitar por ejemplo a militares y policías.

Al retomar nuevamente la horizontalidad para referirse a la importancia que el tema de la responsabilidad por la violación de los Derechos Humanos tiene en Colombia, vale recordar que la Constitución Política del 4 de julio de 1991 incluyó en su Artículo 86 la teoría de la horizontalidad; específicamente en su inciso final.

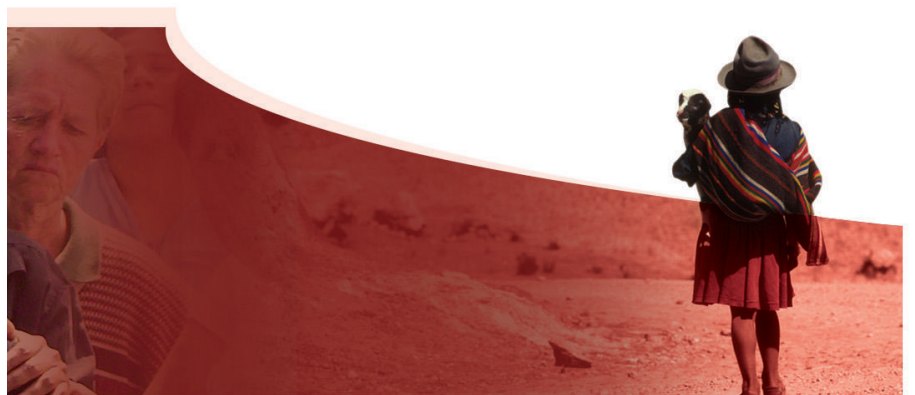
3. Cabrá tutela cuando exista un grado de subordinación entre el tutelante y el tutelado.
4. Cabrá tutela cuando estemos en presencia de un Estado manifiesto de indefensión.

Lo anterior fue abiertamente regulado por el decreto 2591 de 1991 cuando en su *Artículo primero* indica: "Artículo 1o. Objeto. Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares".

En el *Artículo quinto* del mismo decreto se hace una nueva alusión a la acción de tutela relacionada con los particulares y remite al capítulo III en donde se regula todo lo atinente a las demás causales de tutela en contra de los particulares.

De la anterior forma, nuestras normas y la jurisprudencia del máximo órgano judicial colombiano le abrieron las puertas a la teoría alemana de la horizontalidad. Brevemente puede observarse lo escrito en el presente artículo sobre las Fuerzas Armadas de Colombia y el respeto al DIH en cifras, publicado por la Escuela Superior de Administración Pública, Esap, en su revista *Nova Et vetera*.

"Luis Villar Borda en su obra *Derechos Humanos: responsabilidad y multiculturalismo*, enseña basado en las nuevas doctrinas lo siguiente: "Félix



Ermacorra nos enseña que 'desde hace mucho ha dejado de tener vigencia el principio según el cual exclusivamente el Estado es obligado por los derechos fundamentales y los Derechos Humanos.' Es claro, el principio de horizontalidad (*drittwirkung*)."

Aceptada la horizontalidad en el Sistema Interamericano se abriría por fin la posibilidad de juzgar a los agentes generadores de inseguridad en países que presenten conflictos armados; respecto al caso puntual colombiano se entrarían a mirar las conductas violatorias de organizaciones como las autodenominadas Farc y el Eln, ya que las cometidas por las autodenominadas autodefensas, son endilgadas al Estado desde la construcción teórica de las Organizaciones no Gubernamentales



Al retomar nuevamente la horizontalidad para referirse a la importancia que el tema de la responsabilidad por la violación de los Derechos Humanos tiene en Colombia, vale recordar que la Constitución Política del 4 de julio de 1991 incluyó en su Artículo 86 la teoría de la horizontalidad; específicamente en su inciso final.

Jean Carlo Mejía Azuero. Abogado Cum Laude; especializado en Derecho Administrativo, Derecho Penal, Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; docente e investigador de la Universidad Militar Nueva Granada en las áreas de Derecho Procesal y Humanidades. Fundador y presidente de la Fundación Paz y Solidaridad para Colombia; autor de varios libros entre ellos, "Palabras para Soñar, Reír y Llorar", con el que se hizo ganador del tercer concurso latinoamericano de poesía. Su última publicación se titula "Situación, perspectivas y estrategias frente a la defensa del Estado".



de izquierda que las consideran un brazo del Estado. Prueba paladina de lo anterior se encuentra en las publicaciones del Cinep como noche y niebla, en el embrujo autoritario y en proyectos como "Nunca más".

Las sanciones que esperaríamos frente a estos grupos son morales, ya que es casi imposible pensar en la obligatoriedad de las sentencias contra estas organizaciones; utilizaríamos la complementariedad entre el DIH y el DIDH para sentar precedentes claros con relación al



rechazo que tienen las actuaciones de los grupos irregulares; finalmente haríamos integral la defensa de los Derechos Humanos de sectores como los indígenas, las negritudes y también los niños que son afectados en sus derechos fundamentales por los comandantes guerrilleros amén del status de subordinación y en algunos casos el de indefensión manifiesta. Todo esto se encuentra previsto por la Carta Magna colombiana como ya se indicó.

De no asumirse particularmente este reto por parte del Sistema Interamericano seguirá sosteniéndose por parte de los Estados que el sistema regional de defensa de los Derechos Humanos es parcializado, alejado de la realidad, falto de garantías y además injusto y retaliatorio.

Con todo lo anterior cabría preguntarle a los que dirigen la Comisión y la Corte ¿acaso los argumentos con los que atacan a jurisdicciones como la militar en Latinoamérica no resultarían

siendo los mismos que les cabrían respecto a su comportamiento frente a los Estados? amanecerá y veremos. ✈

“Aceptada la horizontalidad en el Sistema Interamericano se abriría por fin la posibilidad de juzgar a los agentes generadores de inseguridad en países que presenten conflictos armados; respecto al caso puntual colombiano se entrarían a mirar las conductas violatorias de organizaciones como las auto-denominadas Farc y el Eln...”

ALIANZA ESTRATÉGICA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - SENA



La Escuela Superior de Guerra ha emprendido un nuevo camino: Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2000.

Gracias a una alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hemos adquirido el compromiso de obtener la certificación de nuestro sistema de gestión de la calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2000 en busca de ofrecer servicios de la más alta calidad y mejorar continuamente los procesos que desarrollamos para satisfacer a nuestros alumnos, Fuerzas Militares, Estado, proveedores, colaboradores y la ciudadanía en general.

Los principios de calidad que orientaran nuestra gestión y que permitirán reafirmar la mística que hasta ahora nos ha caracterizado y evidenciar la capacidad estratégica educativa de la Institución Militar son:

- ◆ Enfoque al cliente
- ◆ Liderazgo
- ◆ Participación del personal
- ◆ Enfoque basado en procesos
- ◆ Enfoque de sistema para la gestión
- ◆ Mejora continua
- ◆ Enfoque basado en hechos para la toma de decisión
- ◆ Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor

Poder cumplir este empeño, es un asunto de todos.

Lo invitamos a hacer parte activa de nuestro equipo, haciendo del sistema de gestión de la calidad un sello personal e institucional.



Unión, proyección y liderazgo

